

< Dibujos de Construcción >

Reubicación de Programas Tribunal Supremo de Puerto Rico

Parque Luis Muñoz Rivera, Puerta de Tierra - San Juan, PR

Índice de Hojas:

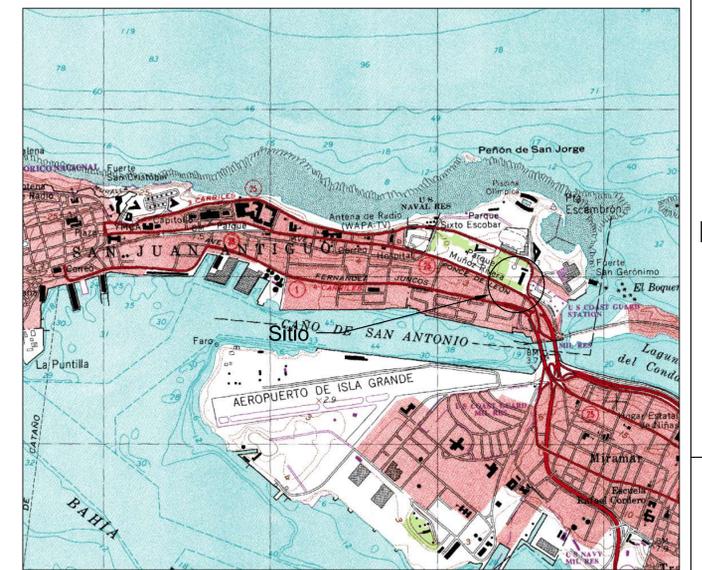
T-00	Hoja de Título		
Anejo		Edificio Principal	
A-1.0	Planta Propuesta	A-4.0	Planta Propuesta
A-1.1	Paredes Nuevas	A-4.1	Paredes Nuevas
A-1.1a	Demolición Selectiva	A-4.1a	Demolición Selectiva
A-1.2	Plafón Reflejado - Propuesto	A-4.2	Plafón Reflejado - Propuesto
A-1.2a	OMITIDA	A-4.2a	OMITIDA
A-1.3	Patrón de Piso - Propuesto	A-4.3	Patrón de Piso - Propuesto
A-1.4	OMITIDA	A-4.4	OMITIDA
A-1.4a	Iluminación	A-4.4a	Iluminación
A-1.4b	Tomacorrientes	A-4.4b	Tomacorrientes
A-1.4c	Data / Telecomunicaciones	A-4.4c	Data / Telecomunicaciones
A-1.4d	Teléfono	A-4.4d	Teléfono
A-2.0	Mueble Alguaciles	A-5.0	Inventario de Puertas y Ventanas
A-2.1	Mueble Alguaciles - Sección A	A-5.1	Cotejo Puertas Nuevas
A-2.2	Mueble Alguaciles - Detalles	A-5.2	Cotejo Ventanas Nuevas
A-3.0	Elevaciones Interiores	A-5.3	Detalles Puertas Nuevas - Tipo C y D
A-3.0a	Detalles Anclaje - Paredes Nuevas	A-6.0	Tabla de Terminaciones
A-3.1	Detalles Paredes Nuevas	A-7.0	Baños Nuevos
A-3.2	Detalles Paredes Nuevas	A-7.1	Baños Nuevos - Detalles
A-3.3	Detalles Puertas y Ventanas	A-7.2	Baños Nuevos - Plomería
A-3.4	Detalles Puertas y Ventanas		
A-3.5	Detalles Puertas y Ventanas		
A-3.6	Relleno Escalera Espiral		

REVISADO: 15 - Junio - 2021 (Addendum)

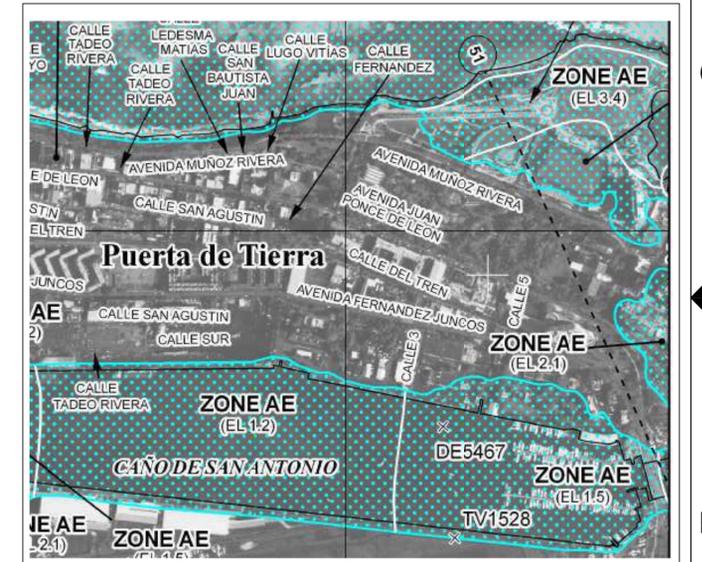
Julio 2019

COLEMAN DAVIS PAGAN
ARQUITECTOS

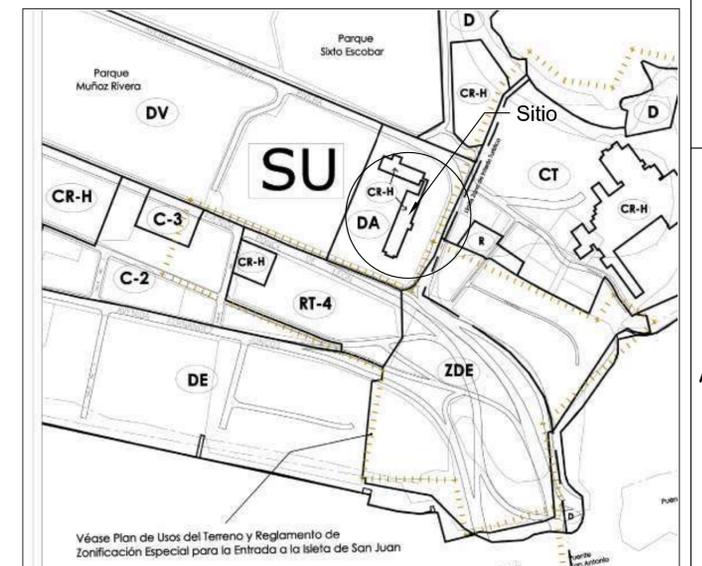
PO Box 9023912 San Juan PR 00902-3912 / 63 Santa Cecilia San Juan PR 00911-1714
Tel. 787-728-6661 www.davisarquitectos.com / davisarquitectos@yahoo.com



US Geological Survey Map DMA 1323 SE-Series E385 Photorevised 1982

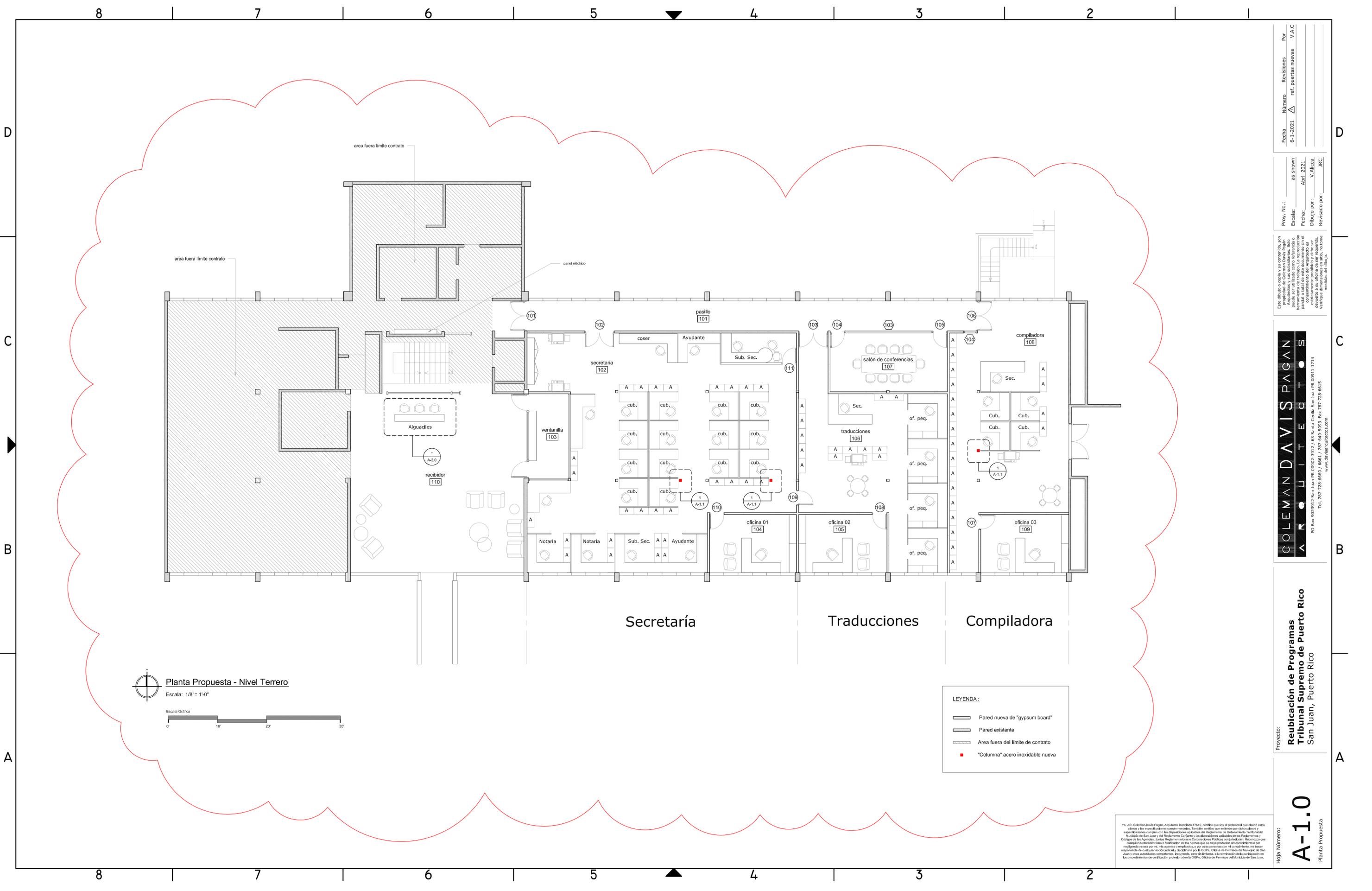


Mapa de Inundación Hoja Número 9D Vigencia 18 de junio de 1991



Mapa de Calificación de Suelo Hoja Número E8 Vigencia 13 de marzo de 2003

T-00



Planta Propuesta - Nivel Terrero
Escala: 1/8" = 1'-0"



LEYENDA:

- Pared nueva de "gypsum board"
- Pared existente
- Area fuera del limite de contrato
- "Columna" acero inoxidable nueva

Yo, J.R. Coleman Davis Pagan, Arquitecto Registrado #1745, certifico que soy el profesional que diseñó estos planos y los especificaciones contenidas en ellos. También certifico que entiendo que dichos planos o especificaciones cumplen con las disposiciones aplicables del Reglamento de Construcción del Municipio de San Juan y del Reglamento, Código y las disposiciones aplicables de los Reglamentos y Códigos de las Agencias, Junta Reglamentaria de Corporaciones Privadas con el carácter, reconocido que cualquier declaración falsa o falsificación de los hechos que se haya producido en conocimiento o por negligencia de mi parte me agudará responsable, a ser procesado penalmente, y a ser considerado responsable de cualquier acción judicial y disciplinaria por la OGPB, Oficina de Promoción del Municipio de San Juan y otros organismos competentes. En fe: San Juan, P.R. a 14 de Septiembre de 2021. J.R. Coleman Davis Pagan, Arquitecto Registrado #1745.

Fecha	Número	Revisión	Por
6-1-2021	Δ	ref. puertas nuevas	V.A.C

Prov. No.:	as shown
Escala:	April, 2021
Fecha:	V. Alicia
Dibujo por:	JRC
Revisado por:	

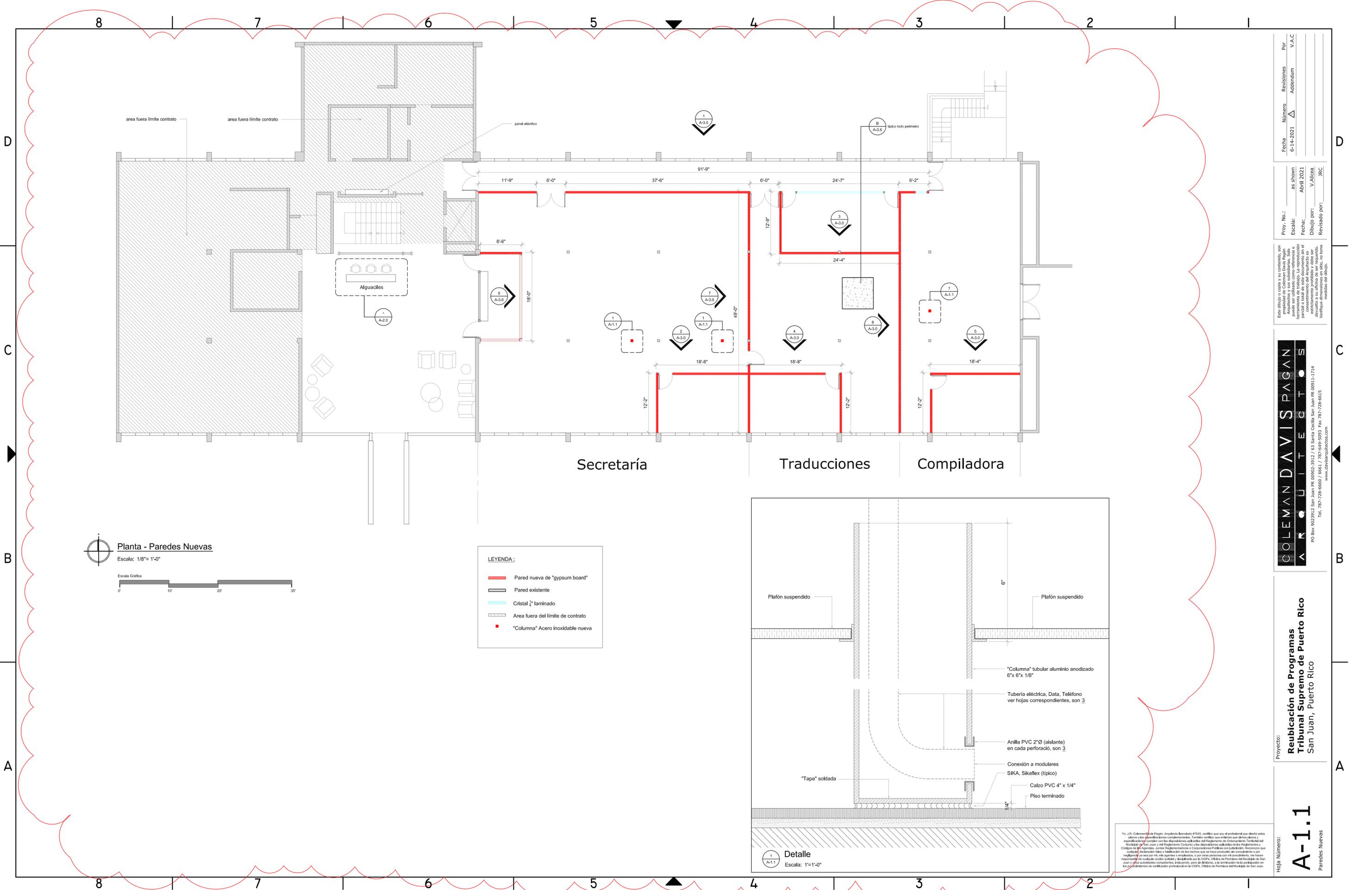
Este dibujo o copia y su contenido, son propiedad de Coleman Davis Pagan Arquitecto Registrado #1745. No puede ser utilizado como referencia o para cualquier otro propósito sin el consentimiento del Arquitecto. Es de uso exclusivo del cliente. No se permite su reproducción, distribución o uso en cualquier otro medio sin el consentimiento escrito del Arquitecto. Verifique dimensiones en sitio, no tome medidas del dibujo.

COLEMAN DAVIS PAGAN
ARQUITECTOS

PO Box 9029312 San Juan PR 00902-3112 / 63 Santa Cecilia San Juan PR 00911-1714
Tel. 787-728-6600 / 7.660.1 / 787-649-5003 Fax 787-728-6615
www.colemandavis.com

Proyecto:
**Reubicación de Programas
Tribunal Supremo de Puerto Rico**
San Juan, Puerto Rico

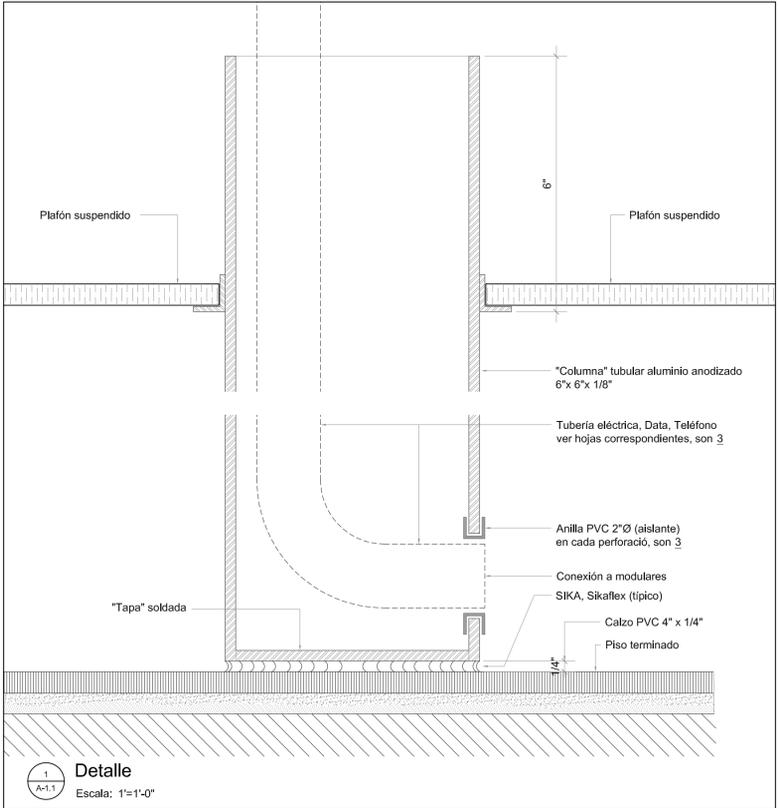
Hoja Número:
A-1.0
Planta Propuesta



Planta - Paredes Nuevas
Escala: 1/8"= 1'-0"



- LEYENDA:**
- Pared nueva de "gypsum board"
 - Pared existente
 - Cristal 1/4" laminado
 - Area fuera del limite de contrato
 - "Columna" Acero inoxidable nueva



Detalle
Escala: 1"=1'-0"

Yo, J.E. Coleman Davis Pagan, Analista Brevado #1025, certifico que soy el profesional que diseñó estos planos y los especificaciones correspondientes. También certifico que entiendo que dichos planos y especificaciones cumplen con las disposiciones de la Ley del Reglamento de Construcción, Ley del Municipio de San Juan y del Reglamento, Contrato y las disposiciones aplicables de los Reglamentos y Códigos de Edificación, Junta Reglamentaria de Construcción Privada con Acreditación, reconocido que cualquier modificación hecha o realización de los hechos que se haya producido sin consentimiento o por negligencia de uno por mí, mis agentes o empleados, o por otra persona con el consentimiento, me hace responsable de cualquier acción judicial y disciplinaria por la OGPB, Oficina de Permisos del Municipio de San Juan y otras autoridades competentes. En fe, yo, J.E. Coleman Davis Pagan, a la similitud de la que está en los procedimientos de certificación profesional en la OGPB, Oficina de Permisos del Municipio de San Juan.

Fecha	Número	Revisión	Por
6-14-2021	Δ	Adendum	V.A.C

Prov. No.:
Escala: as shown
Fecha: Abril 2021
Dibujo por: V. Alfiza
Revisado por: JRC

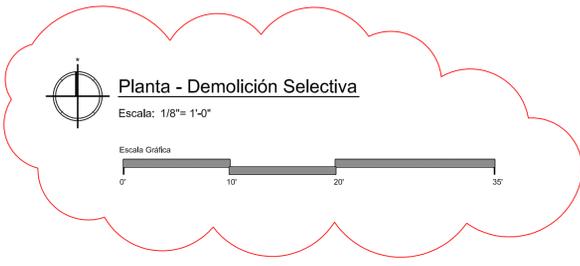
Este dibujo o copia y su contenido, son propiedad de Coleman Davis Pagan y no debe ser utilizado como referencia o para cualquier otro propósito sin el consentimiento del Arquitecto. Es devuelto a su oficina de ser requerido. Verifique dimensiones en sitio, no tome medidas del dibujo.

COLEMAN DAVIS PAGAN
ARQUITECTO

PO Box 9029312 San Juan PR 00902-3912 / 63 Santa Cecilia San Juan PR 00911-1714
Tel. 787-728-6600 / 7.660.17 / 787-649-5003 Fax 787-728-6615
www.davispagans.com

Proyecto:
**Reubicación de Programas
Tribunal Supremo de Puerto Rico**
San Juan, Puerto Rico

Hoja Número:
A-1.1
Paredes Nuevas



LEYENDA:

pared o columna existente a permanecer
 pared o estructura existente a ser demolida

Notas de Demolición:

1. Estructura existente a ser removida en su totalidad.
2. Escalera en espiral existente a ser removida en su totalidad.
3. Terminación de piso existente a ser removido en su totalidad.
4. Rellenar hueco, ver detalles en hoja A-3.6.
5. Plafón suspendido a ser removido en su totalidad.

Fecha	Número	Revisión	Por
6-3-2021	Δ	escala / título	V.A.C

Proy. No.:
 Escala: as shown
 Fecha: Abril 2021
 Dibujo por: V. Alicia
 Revisado por: JRC

Este dibujo o copia y su contenido, son propiedad de Coleman Davis Pagan y no debe ser utilizado como referencia o para cualquier otro propósito sin el consentimiento del Arquitecto. Es de su responsabilidad verificar que el contenido de este dibujo sea correcto a su fecha de ser requerido. Verifique dimensiones en sitio, no tome medidas del dibujo.

COLEMAN DAVIS PAGAN
ARQUITECTOS

PO Box 9029312 San Juan PR 00902-3912 / 63 Santa Cecilia San Juan PR 00911-1714
 Tel. 787-728-6600 / 7.660.17 / 787-449-5003 Fax 787-728-6615
 www.colemandavis.com

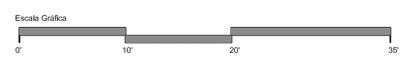
Proyecto:
**Reubicación de Programas
 Tribunal Supremo de Puerto Rico**
 San Juan, Puerto Rico

Hoja Número:
A-1.1a
 Demolición Selectiva

Yo, J.C. Coleman Davis Pagan, Arquitecto Registrado #11625, certifico que soy el profesional que diseñó estos planos y los especificaciones contenidas en ellos. También certifico que entiendo que dichos planos y especificaciones cumplen con las disposiciones aplicables del Reglamento de Construcción, Ordenanzas del Municipio de San Juan y del Reglamento, Código y las disposiciones aplicables de los Reglamentos y Códigos de las Agencias, Junta Reglamentaria de Corporaciones Privadas con Acreditación, reconocido que cualquier modificación hecha o realización de los hechos que se haya producido sin consentimiento o por negligencia de mi parte, me agerara responsable, a cargo de mi persona con el consentimiento, me hago responsable de cualquier acción judicial y disciplinaria por la OGPB, Oficina de Permiso del Municipio de San Juan y otros organismos competentes. En fe, yo firmo, a la ordenación de la planificación en los procedimientos de certificación profesional en la OGPB, Oficina de Permiso del Municipio de San Juan.



Plafón Reflejado - Propuesto
Escala: 1/8"= 1'-0"



LEYENDA:

	Rejilla/ Retorno
	Luminaria (letra indica tipo)

Especificaciones Luminarias

Tipo	Descripción	Modelo	Cantidad
Nivel Principal			
A	BEGHELLI, PLANEX ECO 2'x4'	PLX4-WT40-120-277V-PLX4-RM	109
B	BEGHELLI, PLANEX ECO 2'x2'	PLX2-WT40-120-277V-PLX2-RM	2
C	BEGHELLI, Exit Light	ATX-HT-LR-1-U-BA	5
D	OCL, GL1 Glowing Recessed	C1NB-48-MW-MWP-LED2-30K-UNV	1

Fecha	Número	Revisión	Por
6-1-2021	1	rejilla perimetro	V.A.C
6-9-2021	2	esp. luminarias	V.A.C

Prov. No.:
Escala: Abril 2021
Fecha: V.A.C
Dibujó por: V.A.C
Revisado por: JRC

Este dibujo o copia y su contenido, son propiedad de Coleman Davis Pagan. No puede ser utilizado como referencia o para la reproducción o modificación sin el consentimiento del Arquitecto. Es de su responsabilidad verificar las especificaciones de los materiales y productos antes de ser utilizados en el sitio. No tome medidas del dibujo.

COLEMAN DAVIS PAGAN
ARQUITECTOS

PO Box 902932 San Juan PR 00902-3912 / 63 Santa Cecilia San Juan PR 00911-1714
Tel. 787-728-6600 / 7.660.17 / 787-649-5003 Fax 787-728-6615
www.davispagans.com

Proyecto:
**Reubicación de Programas
Tribunal Supremo de Puerto Rico**
San Juan, Puerto Rico

Hoja Número:
A-1.2
Plafón Reflejado Propuesto

Yo, J.R. Coleman Davis Pagan, Arquitecto Registrado #1025, certifico que soy el profesional que diseñó estos planos y los especificaciones contenidas en ellos. También certifico que entiendo que dichos planos y especificaciones cumplen con las disposiciones aplicables del Reglamento de Construcción, Ordenanzas del Municipio de San Juan y del Reglamento, Código y las disposiciones aplicables de los Reglamentos y Códigos de las Agencias, Junta Reguladora de Construcción Profesional con el Archicentro, reconocido que cualquier declaración falsa o falsificación de los hechos que se haya producido en consentimiento o por negligencia de un profesional de esta profesión, o por otra persona con el consentimiento, me hace responsable de cualquier acción judicial y disciplinaria por la OGP, Oficina de Permisos del Municipio de San Juan y otros organismos competentes. En fe, yo firmo, a la semana de la fecha indicada en los procedimientos de certificación profesional en la OGP, Oficina de Permisos del Municipio de San Juan.




Patrón de Piso - Propuesto
 Escala: 1/8" = 1'-0"
 Escala Gráfica


Especificaciones Cerámica

Tipo	Descripción	Modelo	*Cantidad
Nivel Principal			
A	AGGLOTECH, Terrazo	SB 158 Acquamarina	557 pc
B	IMOLA, Cerámica	M2.0 GHL	5,478 pc
C	Marmol, Quicio	Carrara	53 pl

NOTA: Todo el perímetro de las paredes nuevas y existentes llevarán zócalos nuevos de cerámica; ver hoja A-3.1 detalle DA8
 *aproximado

Fecha	Número	Revisión	Por
6-1-2021	Δ	p.c. losa-junta-escala	V.A.C

Prov. No.:
 Escala: as shown
 Fecha: Abril 2021
 Dibujo por: V. Alfaro
 Revisado por: JRC

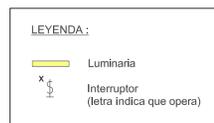
Este dibujo o copia y su contenido, son propiedad de Coleman Davis Pagan. No puede ser utilizado como referencia o para la reproducción de ningún tipo sin el consentimiento del Arquitecto. Es de uso exclusivo de la oficina de arquitectura. Verifique dimensiones en sitio, no tome medidas del dibujo.

COLEMAN DAVIS PAGAN
ARQUITECTOS
 PO Box 902932 San Juan PR 00902-2912 / 63 Santa Cecilia San Juan PR 00911-1714
 Tel. 787-728-6600 / 787-449-5003 Fax 787-728-6615
 www.davispagans.com

Proyecto:
Reubicación de Programas
Tribunal Supremo de Puerto Rico
 San Juan, Puerto Rico

Hoja Número:
A-1.3
 Patrón de Piso - Propuesto

Yo, J.C. Coleman Davis Pagan, Arquitecto Registrado #1765, certifico que soy el profesional que diseñó estos planos y los especificaciones contempladas. También certifico que entiendo que dichos planos o especificaciones cumplen con las disposiciones aplicables del Reglamento de Construcción, Ordenanzas del Municipio de San Juan y del Reglamento, Código y las disposiciones aplicables de los Reglamentos y Códigos de las Agencias, Junta Reguladora de Corporaciones Privadas con jurisdicción, reconocido que cualquier declaración falsa o falsificación de los hechos que se haya producido sin consentimiento o por negligencia de uno por mí, agencias competentes, o por otra persona con el consentimiento, me haré responsable de cualquier acción judicial y disciplinaria por la OCPN, Oficina de Permisos del Municipio de San Juan y otras autoridades competentes. En fe: San Juan, P.R. a la memoria de la certificación en los procedimientos de certificación profesional en la OCPN, Oficina de Permisos del Municipio de San Juan.



NOTA: Especificación de luminaria; ver hoja A-1.2

PANEL "A"									
CKT#	CARGA SERVIDA	TRIP	WIRE	VOLT.	VOLT.	WIRE	TRIP	CARGA SERVIDA	CKT#
1	Luminaria	20	3#12	110	110	3#12	20	Luminaria	2
3	Luminaria	20	3#12	110	110	3#12	20	Luminaria	4
5	Luminaria	20	3#12	110	110	3#12	20	Luminaria	6
7	Luminaria	20	3#12	110	110	3#12	20	Luminaria	8
9	Luminaria	20	3#12	110	110	3#12	20	Luminaria	10
11	Luminaria	20	3#12	110	110	3#12	20	Luminaria	12
13	Luminaria	20	3#12	110	110	3#12	20	Luminaria	14
15	Receptáculo	20	3#12	110	110	3#12	20	Receptáculo	16
17	Receptáculo	20	3#12	110	110	3#12	20	Receptáculo	18
19	Receptáculo	20	3#12	110	110	3#12	20	Receptáculo	20
21	Receptáculo	20	3#12	110	110	3#12	20	Receptáculo	22
23	Receptáculo	20	3#12	110	110	3#12	20	Receptáculo	24
25	Receptáculo	20	3#12	110	110	3#12	20	Receptáculo	26
27	Receptáculo	20	3#12	110	110	3#12	20	Receptáculo	28
29	Receptáculo	20	3#12	110	110	3#12	20	Receptáculo	30
31	Receptáculo	20	3#12	110	110	3#12	20	Receptáculo	32
33	Receptáculo	20	3#12	110	110	3#12	20	Receptáculo	34
35	Receptáculo	20	3#12	110	110	3#12	20	Receptáculo	36
37	Receptáculo	20	3#12	110	110	3#12	20	Receptáculo	38
39	Receptáculo	20	3#12	110	110	3#12	20	Receptáculo	40
41	Receptáculo	20	3#12	110	-	-	-	SPARE	42
43	SPARE	-	-	-	-	-	-	SPARE	44
45	SPARE	-	-	-	-	-	-	SPARE	46
47	SPARE	-	-	-	-	-	-	SPARE	48

MAXIMUM PANEL CAPACITY: 120/240V, 200amp

Yo, J.R. Coleman Davis Pagan, Analista Registrado #1025, certifico que soy el profesional que diseñó estos planos y las especificaciones contenidas en ellos. También certifico que estos planos y especificaciones cumplen con las disposiciones aplicables del Reglamento de Construcción del Municipio de San Juan y del Reglamento de Obras y Servicios Públicos del Municipio de San Juan, así como con las disposiciones aplicables de los Reglamentos y Códigos de las Agencias, Junta Reglamentaria de Construcción Pública con Acreditación, reconocido que cualquier derivación falta o modificación de los hechos que se haya producido sin consentimiento o por negligencia de este por mí, se agerará completa y a mi entera responsabilidad. Soy el responsable de cualquier acción judicial y disciplinaria por la OCPN, Oficina de Permisos del Municipio de San Juan y otros organismos competentes. En fe, yo firmo, a la semana de la fecha indicada en los procedimientos de certificación profesional en la OCPN, Oficina de Permisos del Municipio de San Juan.

Proyecto: **Reubicación de Programas Tribunal Supremo de Puerto Rico**
San Juan, Puerto Rico

Hoja Número: **A-1.4a**
Iluminación

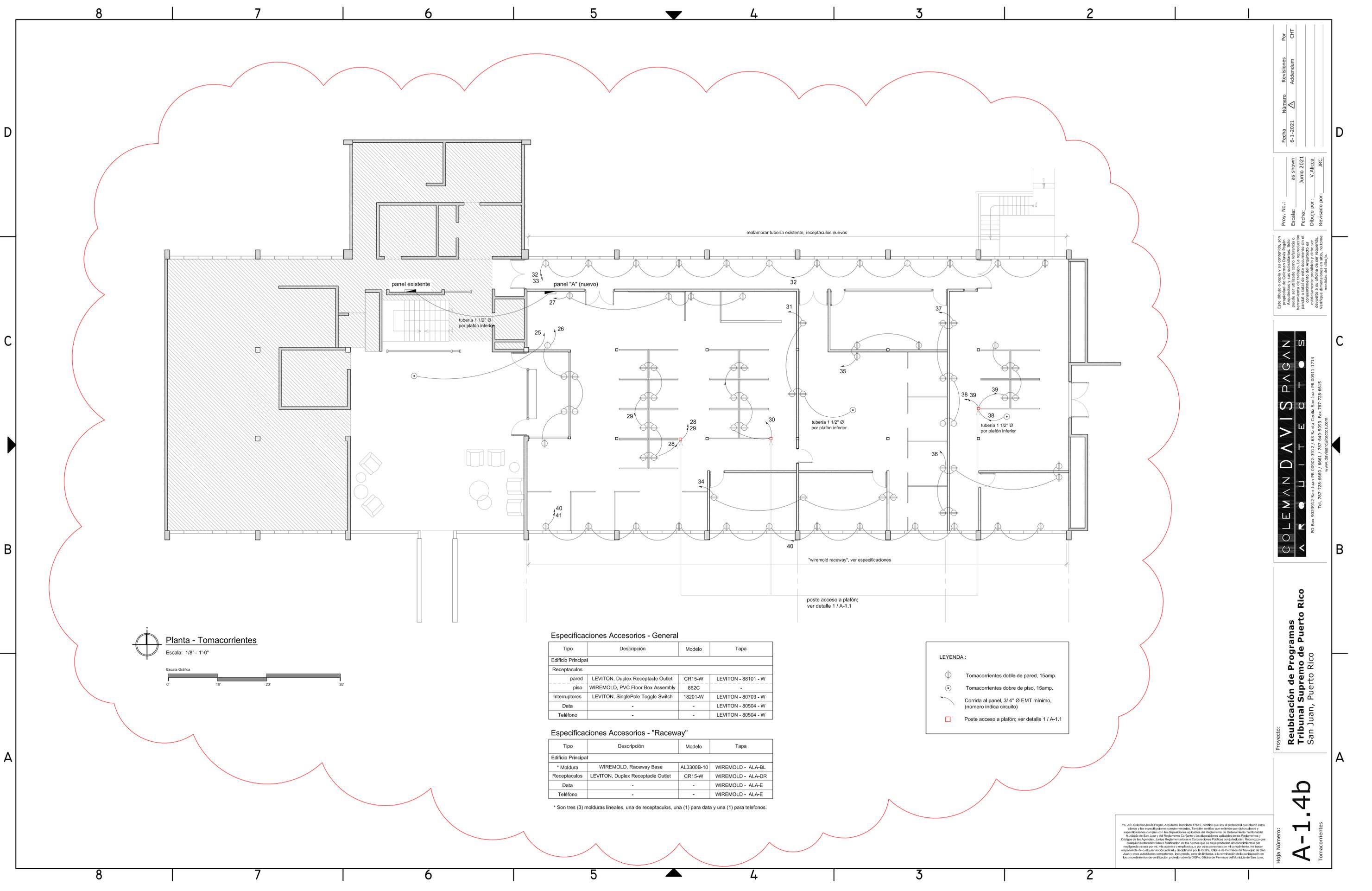
Prov. No.: _____
Escala: Junio 2021
Fecha: _____
Dibujó por: V. Alfiza
Revisado por: JRC

Fecha: 6-1-2021
Número: _____
Revisión: _____
Por: CHT

Este dibujo o copia y su contenido, son propiedad de Coleman Davis Pagan y no debe ser utilizado como referencia o para la construcción de ningún otro proyecto sin el consentimiento del Arquitecto. El usuario de este dibujo es responsable de verificar que el contenido es correcto y de su propia oficina de ser necesario, no tome responsabilidad del dibujo.

COLEMAN DAVIS PAGAN
ARQUITECTO

PO Box 9029312 San Juan PR 00902-312 / 63 Santa Cecilia San Juan PR 00911-1714
Tel. 787-728-6600 / 7.660.17 / 787-649-5003 Fax 787-728-6615
www.davispagans.com



Planta - Tomacorrientes
Escala: 1/8" = 1'-0"
Escala Gráfica

Especificaciones Accesorios - General

Tipo	Descripción	Modelo	Tapa
Edificio Principal			
Receptáculos			
pared	LEVITON, Duplex Receptacle Outlet	CR15-W	LEVITON - 88101 - W
piso	WIREMOLD, PVC Floor Box Assembly	862C	-
Interruptores	LEVITON, Single Pole Toggle Switch	18201-W	LEVITON - 80703 - W
Data	-	-	LEVITON - 80504 - W
Teléfono	-	-	LEVITON - 80504 - W

Especificaciones Accesorios - "Raceway"

Tipo	Descripción	Modelo	Tapa
Edificio Principal			
* Moldura	WIREMOLD, Raceway Base	AL3300B-10	WIREMOLD - ALA-BL
Receptáculos	LEVITON, Duplex Receptacle Outlet	CR15-W	WIREMOLD - ALA-DR
Data	-	-	WIREMOLD - ALA-E
Teléfono	-	-	WIREMOLD - ALA-E

* Son tres (3) molduras lineales, una (1) para receptáculos, una (1) para data y una (1) para teléfonos.

LEYENDA:

- Tomacorrientes doble de pared, 15amp.
- Tomacorrientes doble de piso, 15amp.
- Corrida al panel, 3/4" Ø EMT mínimo, (número indica circuito)
- Poste acceso a plafón; ver detalle 1 / A-1.1

Fecha	Número	Revisión	Por
6-1-2021	Δ	Addendum	CHT

Prov. No.:
Escala: as shown
Fecha: Junio 2021
Dibujó por: V. Alfisa
Revisado por: JRC

Este dibujo o copia y su contenido, son propiedad de Coleman Davis Pagan Arquitectos. No se permite su reproducción o uso sin el consentimiento expreso y escrito de Coleman Davis Pagan Arquitectos. Este documento es propiedad de Coleman Davis Pagan Arquitectos y debe ser devuelto a su oficina de ser requerido. Verifique dimensiones en sitio, no tome medidas del dibujo.

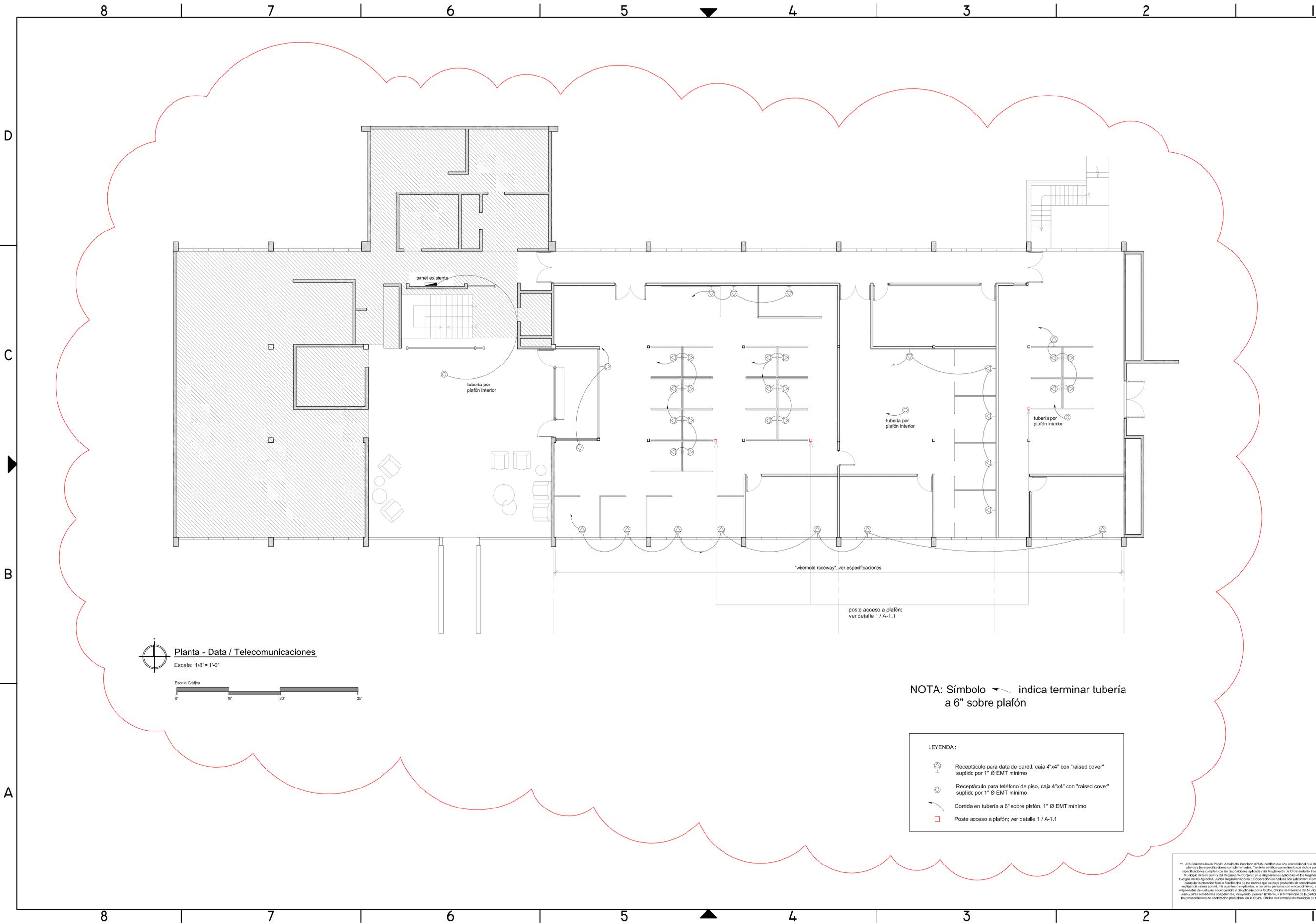
COLEMAN DAVIS PAGAN
ARQUITECTOS

PO Box 9029312 San Juan PR 00902-3912 / 63 Santa Cecilia San Juan PR 00911-1714
Tel. 787-728-6600 / 7.660.17 / 787-449-5003 Fax 787-728-6615
www.colemandavispagan.com

Proyecto: **Reubicación de Programas Tribunal Supremo de Puerto Rico**
San Juan, Puerto Rico

Hoja Número: **A-1.4b**
Tomacorrientes

Yo, J.R. Coleman Davis Pagan, Analista Bancario FTCE, certifico que soy el profesional que diseñó estos planos y los especificaciones correspondientes. También certifico que entiendo que dichos planos y especificaciones cumplen con las disposiciones aplicables del Reglamento de Construcción del Municipio de San Juan y del Reglamento, Código y las disposiciones aplicables de los Reglamentos y Códigos de las Agencias, Junta Reglamentaria de Corporaciones Privadas con Acreditación, reconocido que cualquier declaración falsa o falsificación de los hechos que se haya producido en consentimiento o por negligencia de otro por mí, mis agentes o empleados, o por otra persona con mi consentimiento, me hace responsable de cualquier acción judicial y disciplinaria por la OGP, Oficina de Permisos del Municipio de San Juan y sus autoridades competentes. En fe, San Juan, a 14 de Junio de 2021, en la sede de la OGP en los procedimientos de certificación profesional en la OGP, Oficina de Permisos del Municipio de San Juan.



Planta - Data / Telecomunicaciones
 Escala: 1/8"= 1'-0"
 Escala Gráfica

NOTA: Símbolo indica terminar tubería a 6" sobre plafón

LEYENDA:

	Receptáculo para data de pared, caja 4"x4" con "raised cover" suplido por 1" Ø EMT mínimo
	Receptáculo para teléfono de piso, caja 4"x4" con "raised cover" suplido por 1" Ø EMT mínimo
	Corrida en tubería a 6" sobre plafón, 1" Ø EMT mínimo
	Poste acceso a plafón; ver detalle 1 / A-1.1

Yo, J.E. Coleman Davis Pagan, Analista Registrado #1525, certifico que soy el profesional que diseñó estos planos y los especificaciones correspondientes. También certifico que entiendo que dichos planos y especificaciones cumplen con las disposiciones aplicables del Reglamento de Construcción del Municipio de San Juan y del Reglamento Corrientes y las disposiciones aplicables de los Reglamentos y Códigos de las Agencias, Junta Reglamentaria de Corporaciones Privadas con Acreditación, reconocido que cualquier declaración falsa o falsificación de los hechos que se haya producido sin consentimiento o por negligencia de uno por mí, me agerará responsable, a los efectos previstos en el artículo 1801 del Código de Procedimiento Civil y Penal, y a la limitación de la jurisdicción en los procedimientos de certificación profesional en la OGPB, Oficina de Permisos del Municipio de San Juan.

Fecha	Número	Revisiones	Por
6-1-2021	Δ	Addendum	CHT

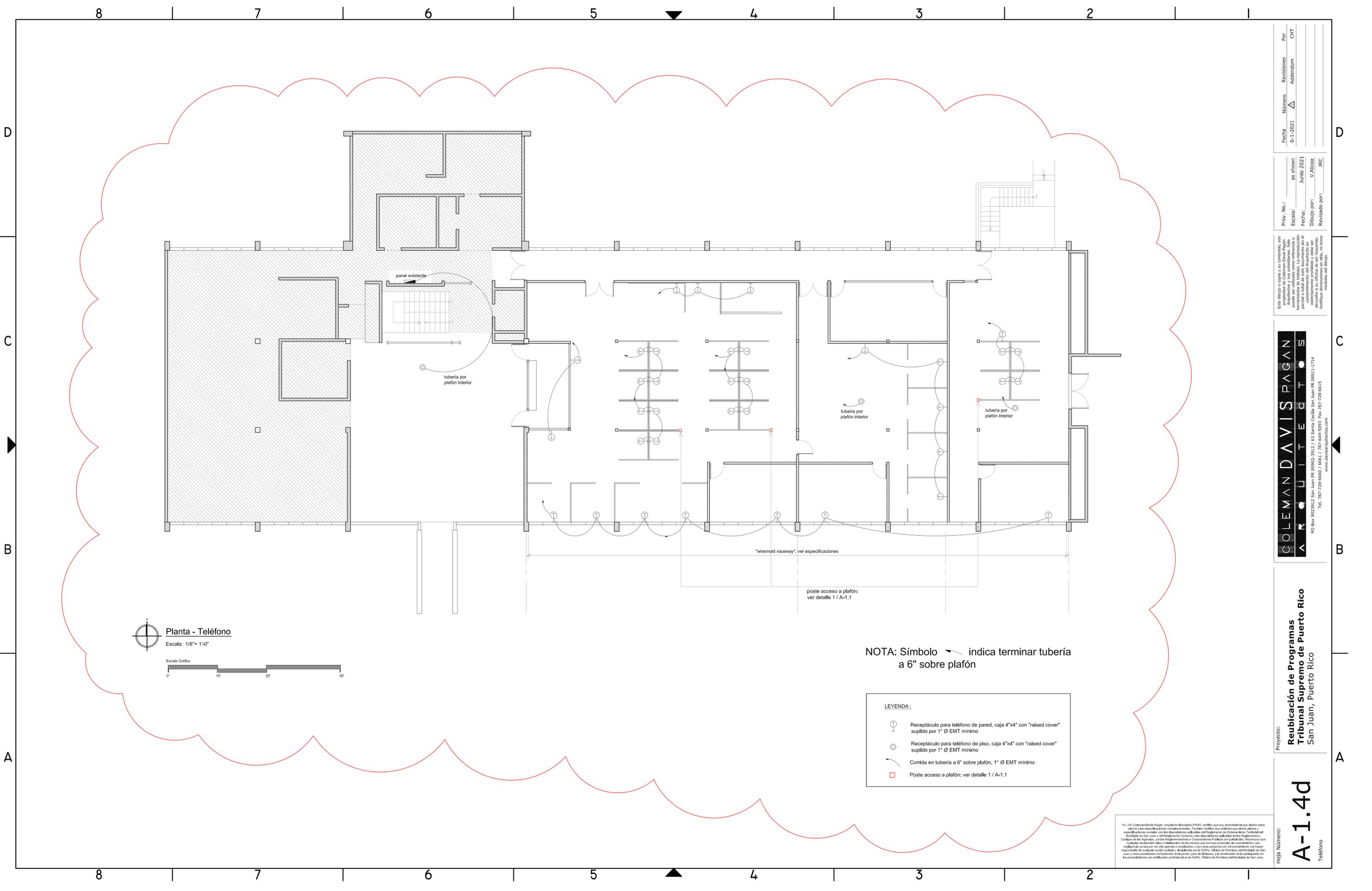
Prov. No.:
 Escala: as shown
 Fecha: Junio 2021
 Dibujo por: V. Alfiza
 Revisado por: JRC

Este dibujo o copia y su contenido, son propiedad de Coleman Davis Pagan y no deben ser utilizados como referencia o para la reproducción o modificación de los planos o especificaciones sin el consentimiento del Arquitecto. Es de la responsabilidad del usuario verificar que los datos sean correctos, no tome responsabilidad del dibujo.

COLEMAN DAVIS PAGAN
ARQUITECTOS
 PO Box 902932 San Juan PR 00902-3912 / 63 Santa Cecilia San Juan PR 00911-1714
 Tel. 787-728-6600 / 7.660.17 / 787-649-5003 Fax 787-728-6615
 www.colemandavis.com

Proyecto:
**Reubicación de Programas
 Tribunal Supremo de Puerto Rico**
 San Juan, Puerto Rico

Hoja Número:
A-1.4C
 Data / Telecomunicaciones



Planta - Teléfono
Escala: 1/8" = 1'-0"
Escala Gráfica

NOTA: Símbolo indica terminar tubería a 6" sobre plafón

LEYENDA:

	Receptáculo para teléfono de pared, caja 4"x4" con "raised cover" suplido por 1" Ø EMT mínimo
	Receptáculo para teléfono de piso, caja 4"x4" con "raised cover" suplido por 1" Ø EMT mínimo
	Corrida en tubería a 6" sobre plafón, 1" Ø EMT mínimo
	Poste acceso a plafón; ver detalle 1 / A-1.1

Yo, J.E. Coleman Davis Pagan, Analista Registrado #1626, certifico que soy el profesional que diseñó estos planos y los especificaciones contenidas en ellos. También certifico que entiendo que dichos planos y especificaciones cumplen con las disposiciones aplicables del Reglamento de Construcción del Municipio de San Juan y del Reglamento de Construcción y las disposiciones aplicables de los Reglamentos y Códigos de las Agencias, Junta Reglamentaria de Corporaciones Privadas con Acreditación, reconocido que cualquier declaración falsa o falsificación de los hechos que se haya producido en conocimiento o por negligencia de mi parte me agudará responsable, a los efectos previstos en el artículo 1701 del Código de Procedimiento Civil y de lo establecido en el artículo 1701 del Código de Procedimiento Civil y de lo establecido en los procedimientos de certificación profesional en la OGPB, Oficina de Promoción del Municipio de San Juan y otros artículos competentes. En fecho, a los efectos de la certificación en los procedimientos de certificación profesional en la OGPB, Oficina de Promoción del Municipio de San Juan.

Fecha	Número	Revisión	Por
6-1-2021	Δ	Addendum	CHT

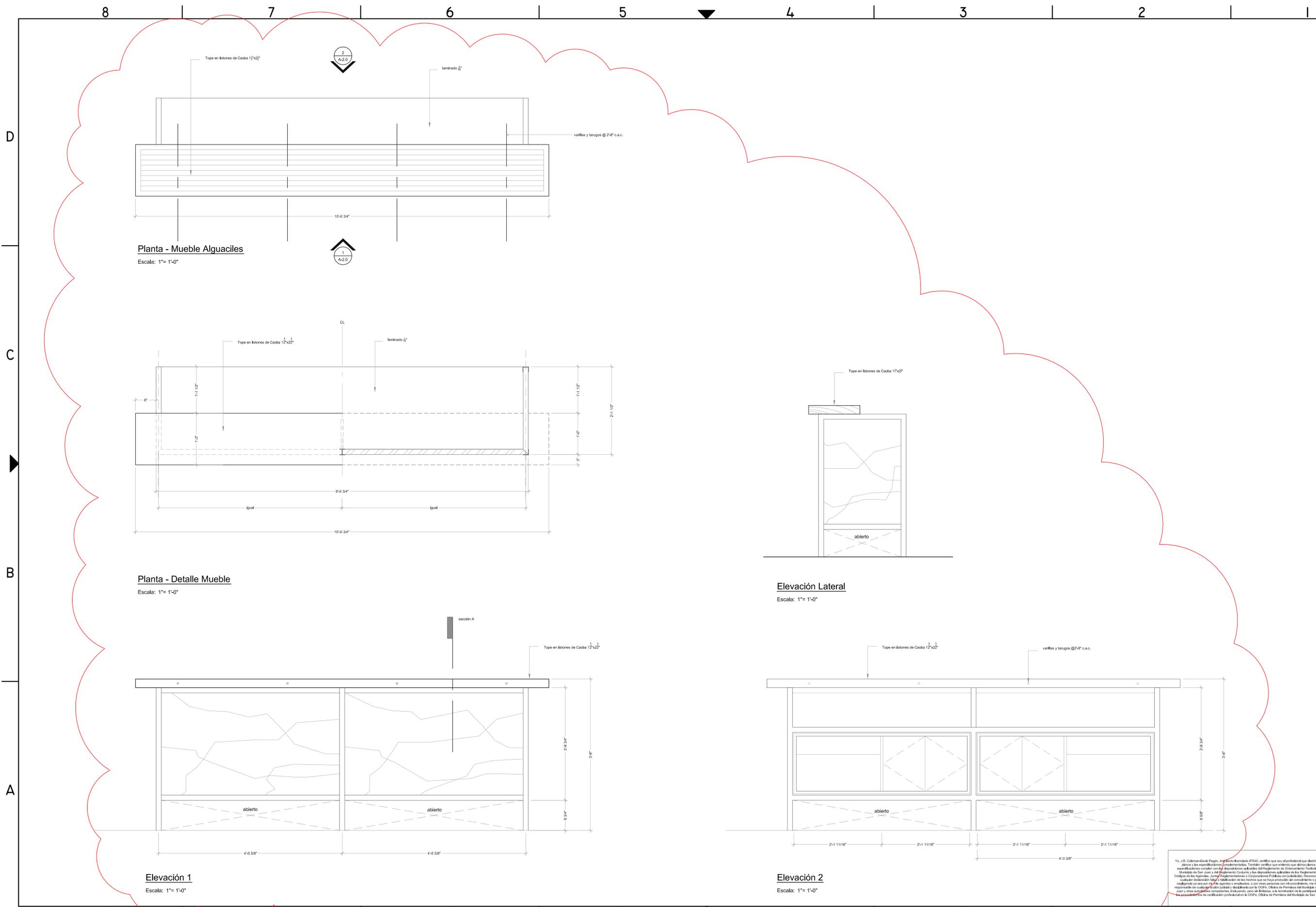
Prov. No.:
Escala: as shown
Fecha: Junio 2021
Dibujó por: V. Alfara
Revisado por: JRC

Este dibujo o copia y su contenido, son propiedad de Coleman Davis Pagan y no debe ser reproducido, copiado, distribuido, ni utilizado como referencia o para cualquier otro propósito sin el consentimiento del Arquitecto. Es destricto a su oficina de ser requerido, verifique dimensiones en sitio, no tome medidas del dibujo.

COLEMAN DAVIS PAGAN
ARQUITECTO
PO Box 902932 San Juan PR 00902-2912 / 63 Santa Cecilia San Juan PR 00911-1714
Tel. 787-728-6600 / 787-449-5003 Fax 787-728-6615
www.davispagans.com

Proyecto:
**Reubicación de Programas
Tribunal Supremo de Puerto Rico**
San Juan, Puerto Rico

Hoja Número:
A-1.4d
Teléfono



Planta - Mueble Alguaciles
Escala: 1"= 1'-0"

Planta - Detalle Mueble
Escala: 1"= 1'-0"

Elevación 1
Escala: 1"= 1'-0"

Elevación Lateral
Escala: 1"= 1'-0"

Elevación 2
Escala: 1"= 1'-0"

Fecha	Número	Revisiones	Por
6-14-2021	1	notas	V.A.C

Proy. No.:	as shown
Escala:	April 2021
Fecha:	V.Alicea
Dibujo por:	JRC
Revisado por:	JRC

Este dibujo o copia y su contenido, son propiedad de Coleman Davis Pagan Arquitectos y sus subsidiarias. Solo para uso personal y no puede ser reproducido, copiado, distribuido o utilizado como herramienta de trabajo. La reproducción o uso no autorizado de este dibujo es estrictamente prohibido y debe ser denunciado inmediatamente a la oficina de Colección de Arquitectos en San Juan, Puerto Rico. Se verificará estrictamente en sitio, no tome medidas del dibujo.

COLEMAN DAVIS PAGAN
ARCHITECTS

PO Box 9023912 San Juan PR 00902-3912 / 63 Santa Cecilia San Juan PR 00911-1714
Tel. 787-728-6660 / 6661 / 787-649-5093 Fax 787-728-6615
www.davisarquitectos.com

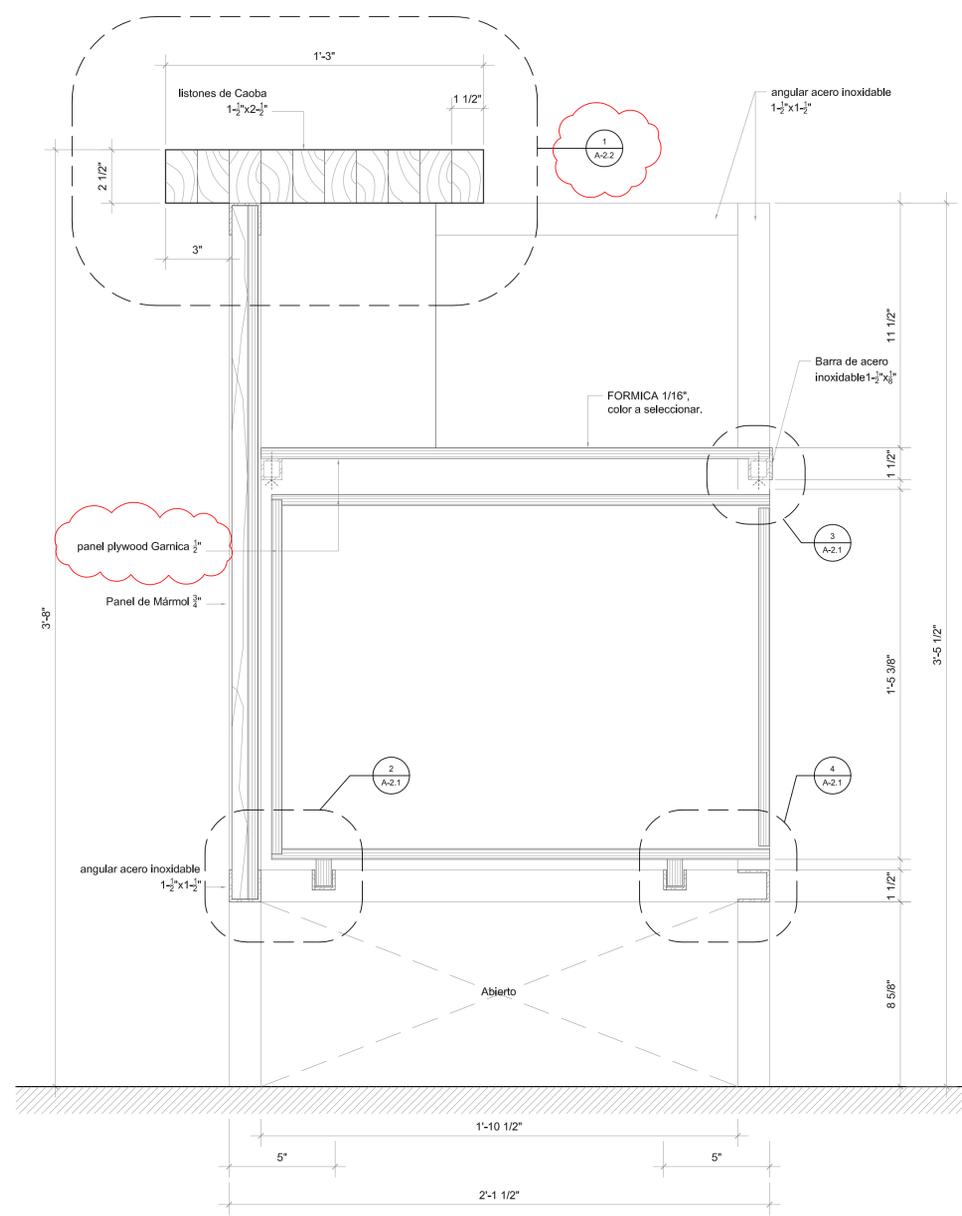
Proyecto:
**Reubicación de Programas
Tribunal Supremo de Puerto Rico**
San Juan, Puerto Rico

Foja Número:
A-2.0
Mueble Alguaciles

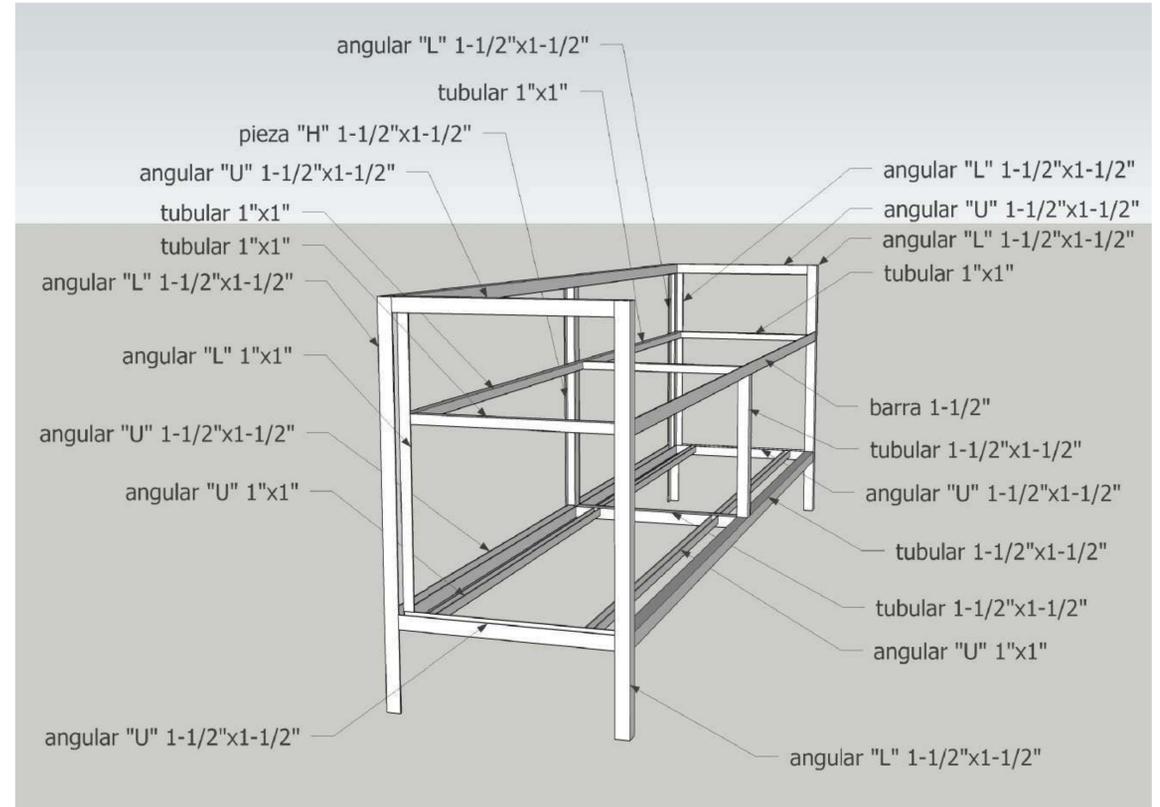
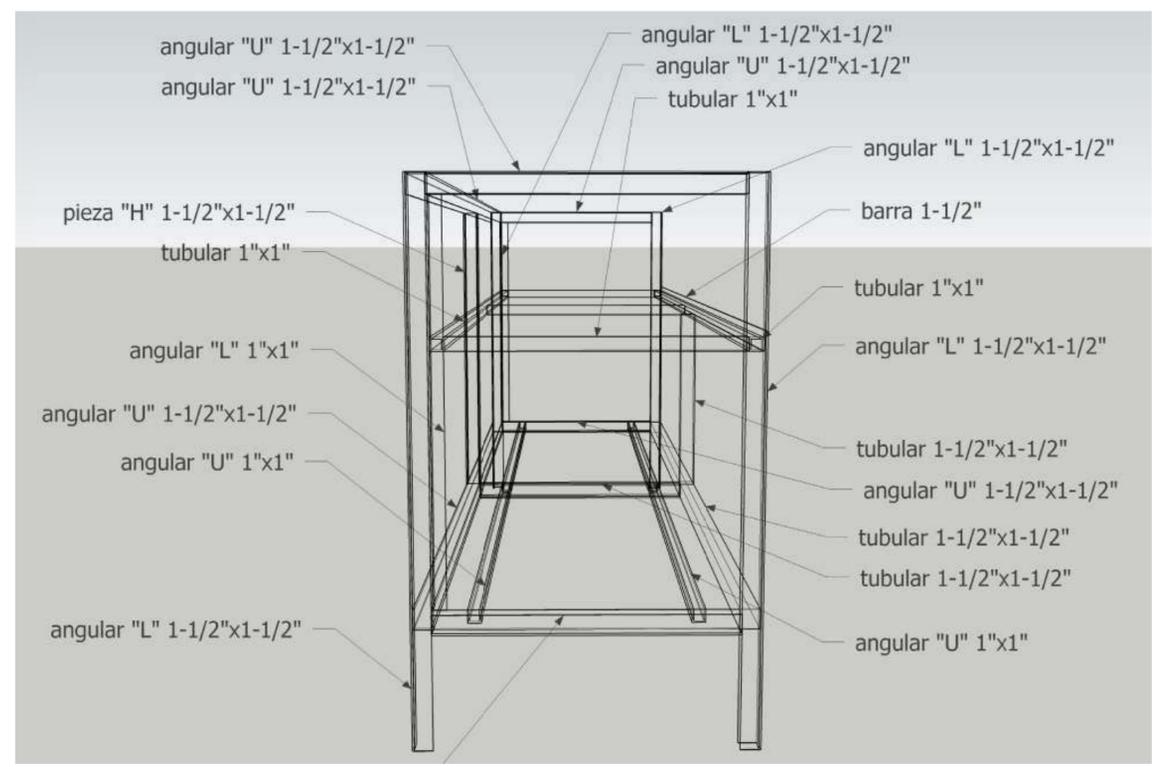
Yo, J.R. Coleman Davis Pagan, Arquitecto Registrado #7645, certifico que soy el profesional que diseñó estos planos y las especificaciones complementarias. También certifico que entiendo que dichos planos y especificaciones cumplen con las disposiciones aplicables del Reglamento de Ordenamiento Territorial del Municipio de San Juan y del Reglamento Conjunto y las disposiciones aplicables de los Reglamentos y Códigos de las Agencias, Jurisdicciones, Comisiones y Corporaciones Públicas con Jurisdicción, Responsa que cualquier declaración falsa o falsificación de los hechos que se haya producido en el procedimiento o por negligencia o mala praxis, de agentes o empleados, o por otra persona con el consentimiento o por cualquier declaración falsa o falsificación de los hechos que se haya producido en el procedimiento en San Juan y otras agencias conexas, incluyendo, pero sin limitarse, a la limitación de la jurisdicción en los procedimientos de certificación profesional en la OGP, Oficina de Permisos del Municipio de San Juan.

8 7 6 5 4 3 2 1

D
C
B
A



Sección A
Escala: 3"= 1'-0"



8 7 6 5 4 3 2 1

Fecha	Número	Revisiones	Por
6-14-2021	Δ	notas / ref. detalle	V.A.C

Proy. No.:	as shown
Escala:	Abril 2021
Fecha:	V.Alicea
Dibujo por:	JRC
Revisado por:	JRC

Este dibujo o copia y su contenido, son propiedad de Coleman Davis Pagan Arquitectos y sus subsidiarias. Solo para uso personal y no para ser usado como herramienta de trabajo. La reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento escrito de Coleman Davis Pagan Arquitectos es estrictamente prohibido y debe ser considerado una infracción de las leyes que verifican dimensiones en sitio, no tome medidas del dibujo.

COLEMAN DAVIS PAGAN
ARCHITECTS

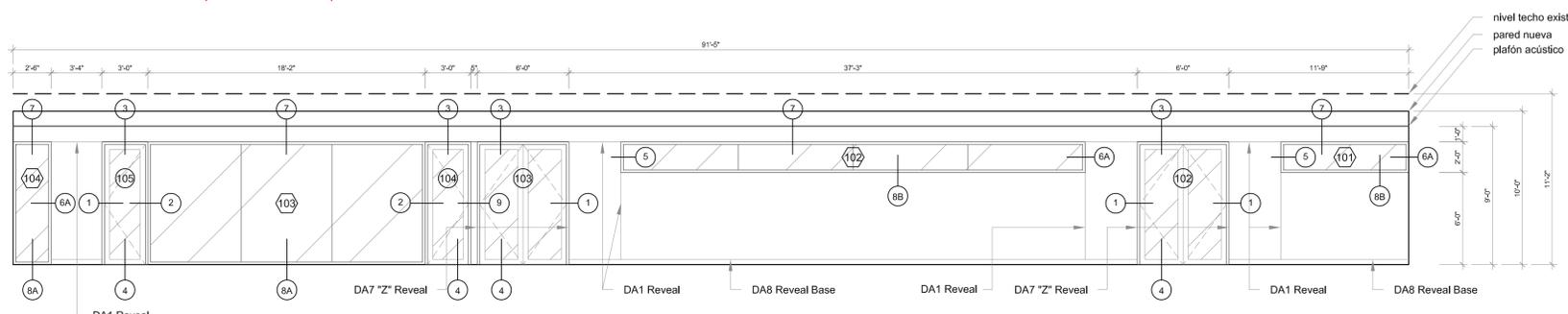
PO Box 9023912 San Juan PR 00902-3912 / 63 Santa Cecilia San Juan PR 00911-1714
Tel. 787-728-6660 / 6661 / 787-649-5093 Fax 787-728-6615
www.davisarquitectos.com

Proyecto:
**Reubicación de Programas
Tribunal Supremo de Puerto Rico**
San Juan, Puerto Rico

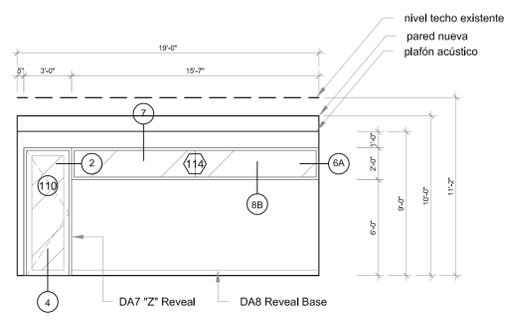
Foja Número:
A-2.1
Mueble Aguaciles - Sección A

Yo, J.R. Coleman Davis Pagan, Arquitecto Brevetado #7645, certifico que soy el profesional que diseñó estos planos y las especificaciones complementarias. También certifico que entiendo que dichos planos y especificaciones cumplen con los requerimientos del Reglamento de Ordenamiento Territorial del Municipio de San Juan y del Reglamento de Contratos y las disposiciones señaladas de los Reglamentos y Códigos de las Agencias, Juntas Reguladoras y Corporaciones Públicas con Jurisdicción, Resonancia que cualquier declaración falsa o falsificación de los hechos que se haya producido en conocimiento o por negligencia y a esta por mí, mis agentes y empleados, o por otras personas con mi consentimiento, me hacen responsable de cualquier acción penal y disciplinaria por la OGP, Oficina de Promoción del Municipio de San Juan y otras autoridades competentes, incluyendo, pero sin limitarse, a la suspensión de la participación en los procedimientos de certificación profesional en la OGP, Oficina de Promoción del Municipio de San Juan.

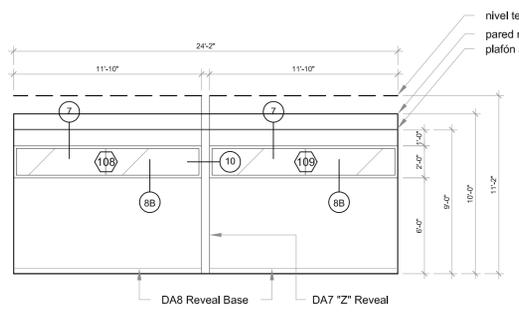
8 7 6 5 4 3 2



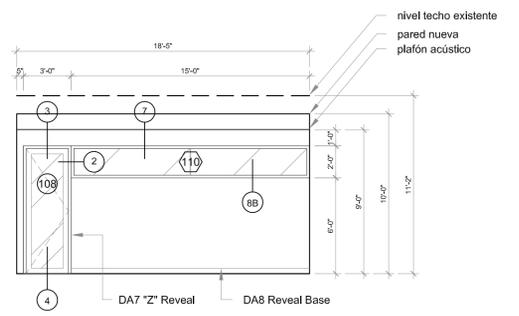
Elevación 1
Escala: 3/16"= 1'-0"



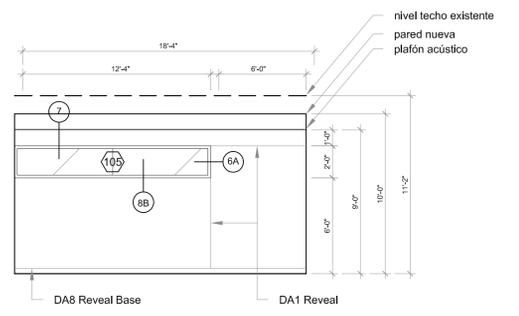
Elevación 2
Escala: 3/16"= 1'-0"



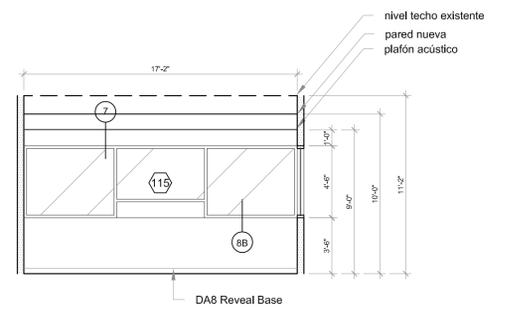
Elevación 3
Escala: 3/16"= 1'-0"



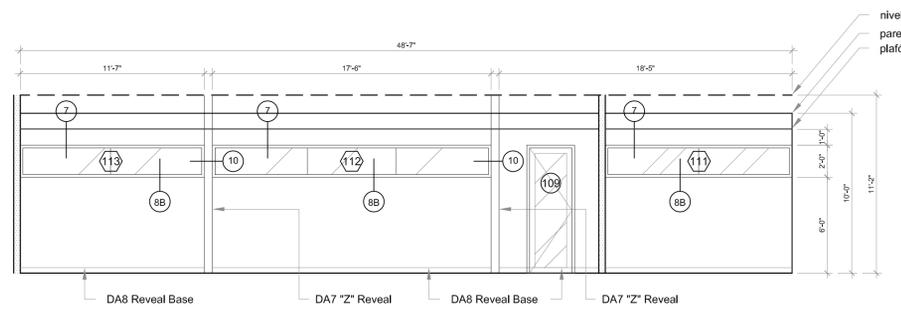
Elevación 4
Escala: 3/16"= 1'-0"



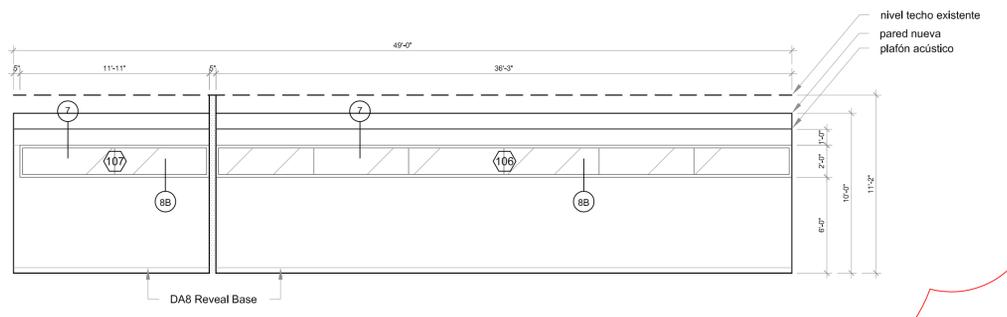
Elevación 5
Escala: 3/16"= 1'-0"



Elevación 6
Escala: 3/16"= 1'-0"



Elevación 7
Escala: 3/16"= 1'-0"



Elevación 8
Escala: 3/16"= 1'-0"

Proy. No.:	Revisión	Por
Fecha:	Número	ref. puertas y ventanas
6-1-2021	1	V.A.C

as shown	Abri 2021
Fecha:	V.A.C
Dibujo por:	JRC
Revisado por:	JRC

Este dibujo o copia y su contenido, son propiedad de Coleman Davis Pagan Arquitectos y sus subsidiarias. Solo se permite su uso para el proyecto y los instrumentos de trabajo. La reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento del Arquitecto es estrictamente prohibido y debe ser denunciado a la Oficina de Permisos del Municipio de San Juan. No tome medidas del dibujo.

COLEMAN DAVIS PAGAN
ARQUITECTOS

PO Box 9023912 San Juan PR 00902-3912 / 63 Santa Cecilia San Juan PR 00911-1714
Tel. 787-728-6660 / 6661 / 787-649-5093 Fax 787-728-6615
www.davisarquitectos.com

Proyecto: **Reubicación de Programas Tribunal Supremo de Puerto Rico**
San Juan, Puerto Rico

Hoja Número: **A-3.0**
Elevaciones Interiores

Yo, J.R. Coleman Davis Pagan, Arquitecto Brevetado #7645, certifico que soy el profesional que diseñó estos planos y las especificaciones complementarias. También certifico que entiendo que dichos planos y especificaciones cumplen con los Reglamentos aplicables del Reglamento de Ordenamiento Territorial del Municipio de San Juan y del Reglamento Construcción y las disposiciones aplicables de los Reglamentos y Códigos de las Agencias, Juntas Reguladoras o Corporaciones Públicas con Jurisdicción. Reconozco que cualquier declaración falsa o falsificación de los hechos que se haya producido en el conocimiento o por negligencia y/o mala praxis, en el presente o en el futuro, o por otra persona con mi consentimiento, me hacen responsable de cualquier acción penal y disciplinaria por la OGP, Oficina de Permisos del Municipio de San Juan y otras autoridades competentes. Incluyendo, pero sin limitarse, a la limitación de la participación en los procedimientos de certificación profesional en la OGP, Oficina de Permisos del Municipio de San Juan.

D

D

C

C

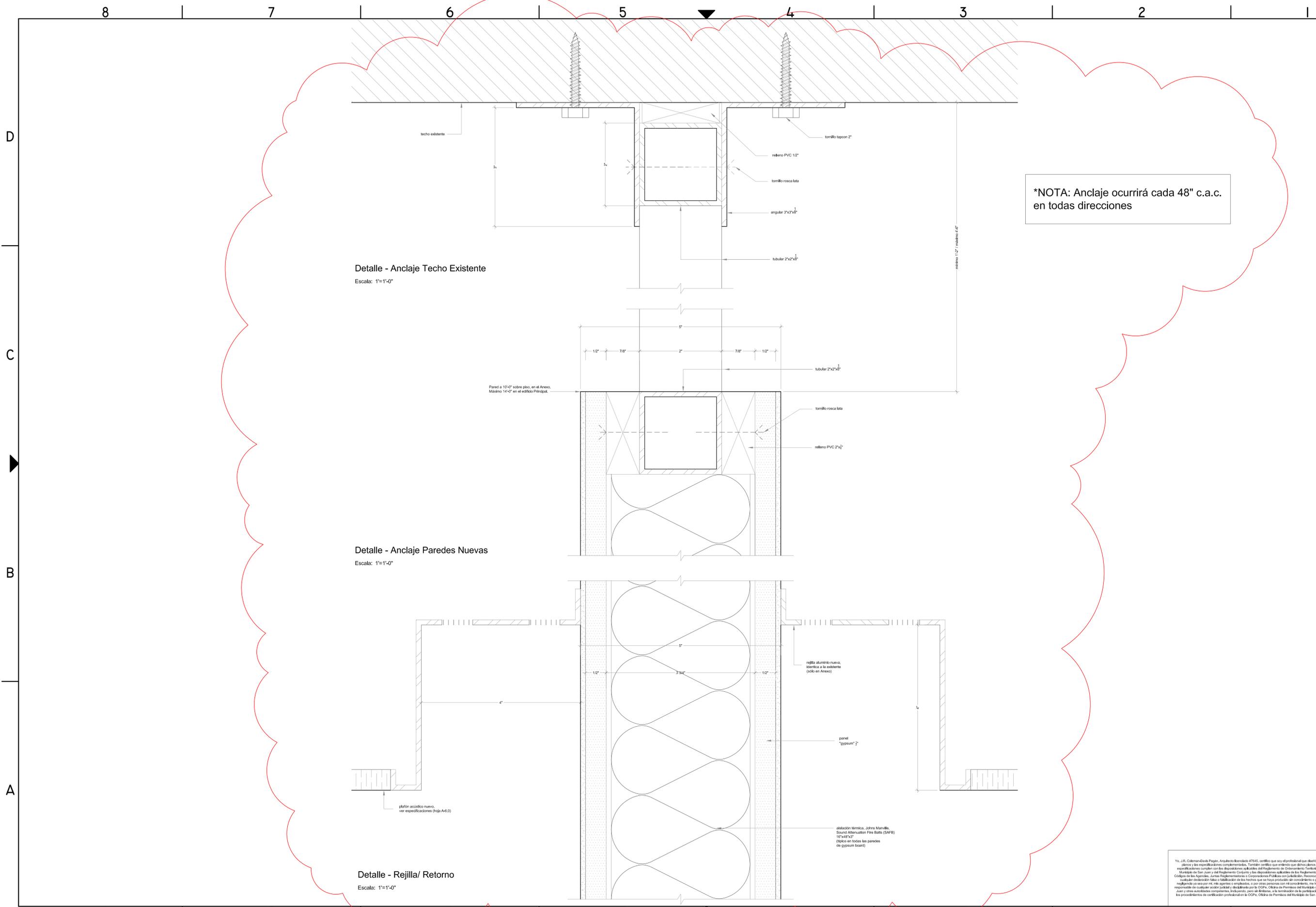
B

B

A

A

8 7 6 5 4 3 2



***NOTA: Anclaje ocurrirá cada 48" c.a.c. en todas direcciones**

Detalle - Anclaje Techo Existente
Escala: 1"=1'-0"

Detalle - Anclaje Paredes Nuevas
Escala: 1"=1'-0"

Detalle - Rejilla/ Retorno
Escala: 1"=1'-0"

Fecha	Número	Revisiones	Por
6-1-2021	Δ	Addendum	V.A.C

Proy. No.:
Escala:
Fecha:
Dibujo por:
Revisado por:

as shown
Junio 2021
V.Alicea
JRC

Este dibujo o copia y su contenido, son propiedad de Coleman Davis Pagan Arquitectos y sus subsidiarias. Solo para uso en el proyecto especificado en el instrumento de trabajo. La reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento escrito de Coleman Davis Pagan Arquitectos es estrictamente prohibido y debe ser denunciado inmediatamente. Verifique dimensiones en sitio, no tome medidas del dibujo.

COLEMAN DAVIS PAGAN
ARCHITECTS

PO Box 9023912 San Juan PR 00902-3912 / 63 Santa Cecilia San Juan PR 00911-1714
Tel. 787-728-6660 / 6661 / 787-649-5093 Fax 787-728-6615
www.davisarquitectos.com

Proyecto:
**Reubicación de Programas
Tribunal Supremo de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico**

Foja Número:
A-3.0a
Detalles Anclaje Paredes Nuevas

Yo, J.R. Coleman Davis Pagan, Arquitecto Brevetado #7645, certifico que soy el profesional que diseñó estos planos y las especificaciones complementarias. También certifico que entiendo que dichos planos y especificaciones cumplen con las disposiciones aplicables del Reglamento de Ordenamiento Territorial del Municipio de San Juan y del Reglamento Conjunto y las disposiciones aplicables de los Reglamentos y Códigos de las Agencias, Juntas Legislativas o Corporaciones Públicas con Jurisdicción. Reconozco que cualquier declaración falsa o falsificación de los hechos que se haya producido en el consentimiento o por negligencia y en esta oportunidad, me comprometo a embalsamar, o por otra persona con mi consentimiento, me hacen responsable de cualquier acción penal y disciplinaria por la OGP, Oficina de Permisos del Municipio de San Juan y otras autoridades competentes. Incluyendo, pero sin limitarse, a la limitación de la participación en los procedimientos de certificación profesional en la OGP, Oficina de Permisos del Municipio de San Juan.

8 7 6 5 4 3 2 1

D

C

B

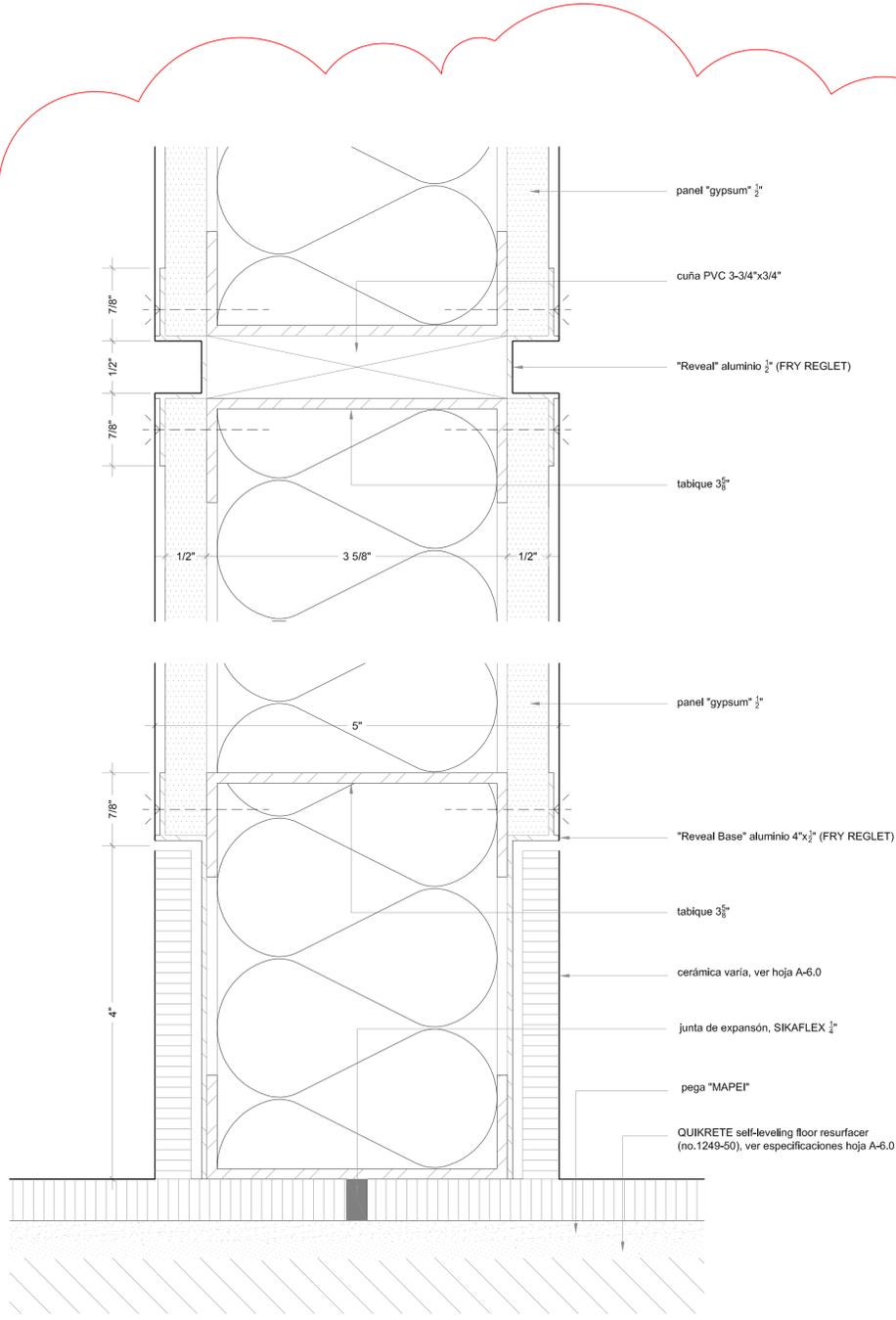
A

D

C

B

A

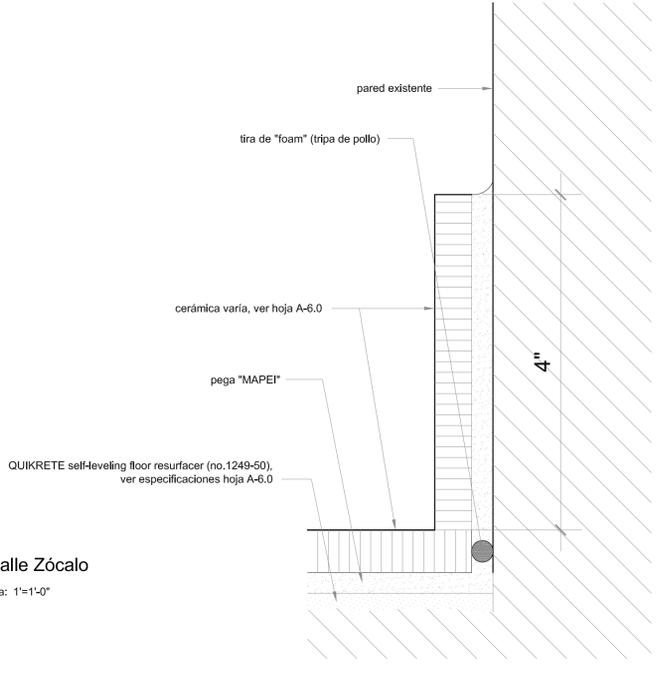


Detalle A-3.1 Escala: 1"=1'-0"

Detalle A-3.1 Escala: 1"=1'-0"

- panel "gypsum" 1/2"
- cuña PVC 3-3/4"x3/4"
- "Reveal" aluminio 1/2" (FRY REGLET)
- tabique 3/8"
- panel "gypsum" 1/2"
- "Reveal Base" aluminio 4"x1/2" (FRY REGLET)
- tabique 3/8"
- cerámica varia, ver hoja A-6.0
- junta de expansión, SIKAFLEX 1/2"
- pega "MAPEI"
- QUIKRETE self-leveling floor resurfacer (no.1249-50), ver especificaciones hoja A-6.0

Detalle Zócalo Escala: 1"=1'-0"



Fecha	Número	Revisiones	Por
6-1-2021	Δ	DA8 y detalle zócalo	V.A.C

Proy. No.:	as shown
Escala:	April 2021
Fecha:	V.Alicea
Dibujo por:	JRC
Revisado por:	JRC

Este dibujo o copia y su contenido, son propiedad de Coleman Davis Pagan Arquitectos y sus subsidiarias. Solo para uso personal y no puede ser reproducido, copiado, distribuido, o utilizado como herramienta de trabajo. La reproducción o uso no autorizado de este documento es estrictamente prohibido y debe ser denunciado a la oficina de arquitectura. Verifique dimensiones en sitio, no tome medidas del dibujo.

COLEMAN DAVIS PAGAN
ARQUITECTOS
 PO Box 9023912 San Juan PR 00902-3912 / 63 Santa Cecilia San Juan PR 00911-1714
 Tel. 787-728-6660 / 6661 / 787-649-5093 Fax 787-728-6615
 www.davisarquitectos.com

Proyecto: **Reubicación de Programas Tribunal Supremo de Puerto Rico San Juan, Puerto Rico**

Hoja Número: **A-3.1**
 Detalles Paredes Nuevas

Yo, J.R. Coleman Davis Pagan, Arquitecto Brevetado #7645, certifico que soy el profesional que diseñó estos planos y las especificaciones complementarias. También certifico que entiendo que dichos planos y especificaciones cumplen con los requerimientos y el Código del Reglamento de Ordenamiento Territorial del Municipio de San Juan y del Reglamento Conjunto y las disposiciones aplicables de los Reglamentos y Códigos de las Agencias, Juntas Legislativas y Corporaciones Públicas con Jurisdicción, Resonancia que cualquier declaración falsa o falsificación de los hechos que se haya producido sea conocida o por negligencia y a esta por mí, mis agentes o empleados, o por otras personas con mi consentimiento o por responsable de cualquier acción penal y disciplinaria por la OGP, Oficina de Permisos del Municipio de San Juan y otras autoridades competentes, incluyendo, pero sin limitarse, a la limitación de la participación en los procedimientos de certificación profesional en la OGP, Oficina de Permisos del Municipio de San Juan.

8 7 6 5 4 3 2 1

8 | 7 | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1

D

C

B

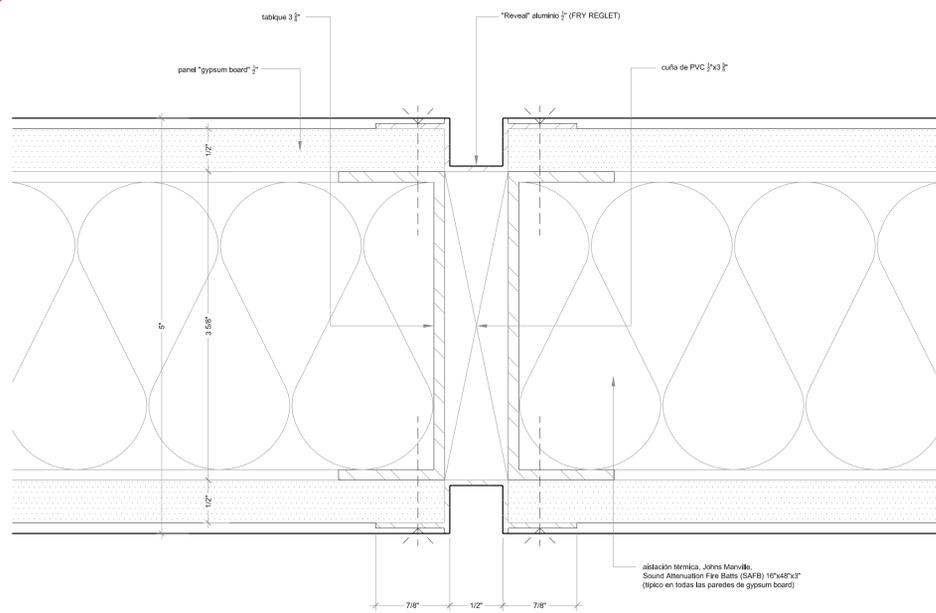
A

D

C

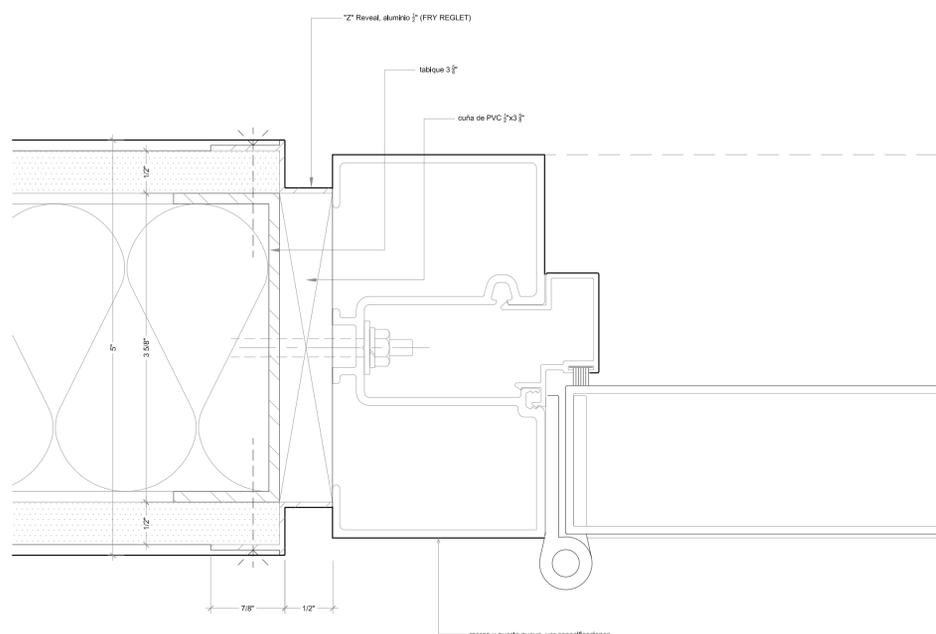
B

A

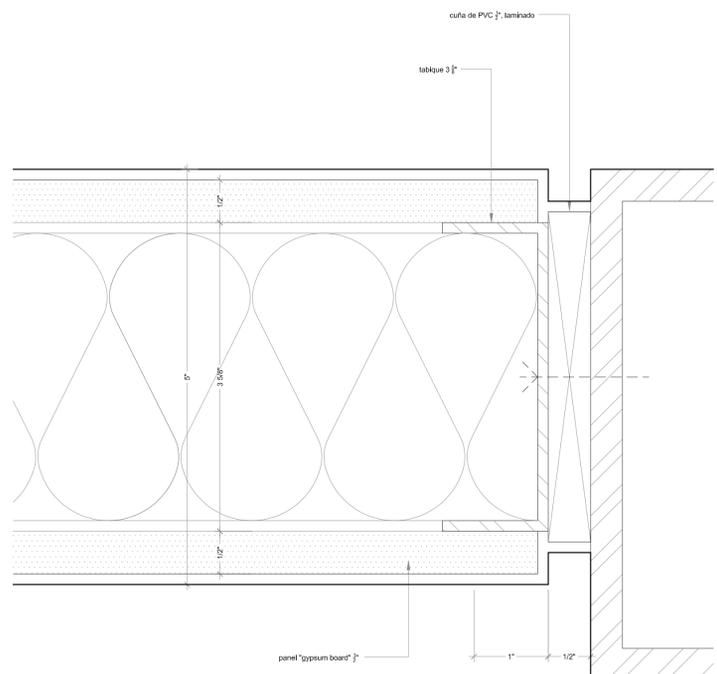


aislación térmica, Johns Manville
Sound Attenuation Fire Batts (SAFB) 16"x48"x3"
(típico en todas las paredes de gypsum board)

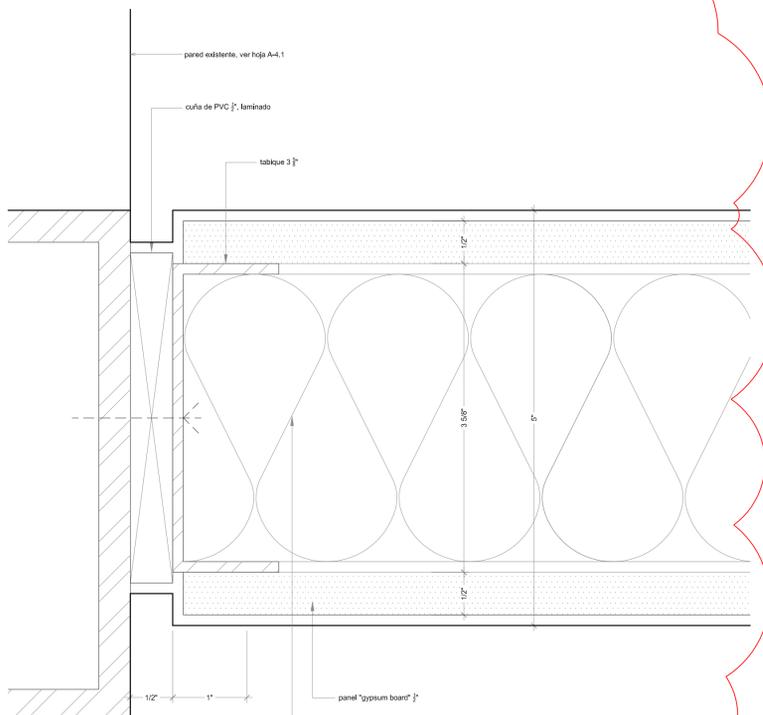
DA1
A-3.2
Detalle
Escala: 1"=1'-0"



DA7
A-3.2
Detalle
Escala: 1"=1'-0"



DA1
A-3.2
Detalle
Escala: 1"=1'-0"



aislación térmica, Johns Manville
Sound Attenuation Fire Batts (SAFB) 16"x48"x3"
(típico en todas las paredes de gypsum board)

Yo, J.R. Coleman Davis Pagán, Arquitecto Brevetado #7645, certifico que soy el profesional que diseñó estos planos y las especificaciones complementarias. También certifico que entiendo que dichos planos y especificaciones cumplen con los requerimientos aplicables del Reglamento de Ordenamiento Territorial del Municipio de San Juan y del Reglamento Conjunto y las disposiciones aplicables de los Reglamentos y Códigos de las Agencias, Juntas Reglamentarias o Corporaciones Públicas con Jurisdicción. Respondo que cualquier declaración falsa o falsificación de los hechos que se haya producido en el conocimiento o por negligencia y en esta oportunidad, me comprometo y obligo, o por otra persona con mi consentimiento, me hacen responsable de cualquier acción judicial y administrativa por la OGP, Oficina de Permisos del Municipio de San Juan y otras autoridades competentes. Incluyendo, pero sin limitarse, a la limitación de la participación en los procedimientos de certificación profesional en la OGP, Oficina de Permisos del Municipio de San Juan.

Proy. No.:	Revisión	Por
Escala:	Número	título / referencia
Fecha:	6-1-2021	V.A.C
Dibujo por:	as shown	
Revisado por:	Abri 2021	
	V.Alicea	
	JRC	

Este dibujo o copia y su contenido, son propiedad de Coleman Davis Pagán Arquitecto y sus subsidiarias. Solo se permite su uso para el proyecto y herramienta de trabajo. La reproducción o modificación sin el consentimiento del Arquitecto es estrictamente prohibida y debe ser denunciada inmediatamente. Verificar estrictamente las dimensiones en sitio, no tome medidas del dibujo.

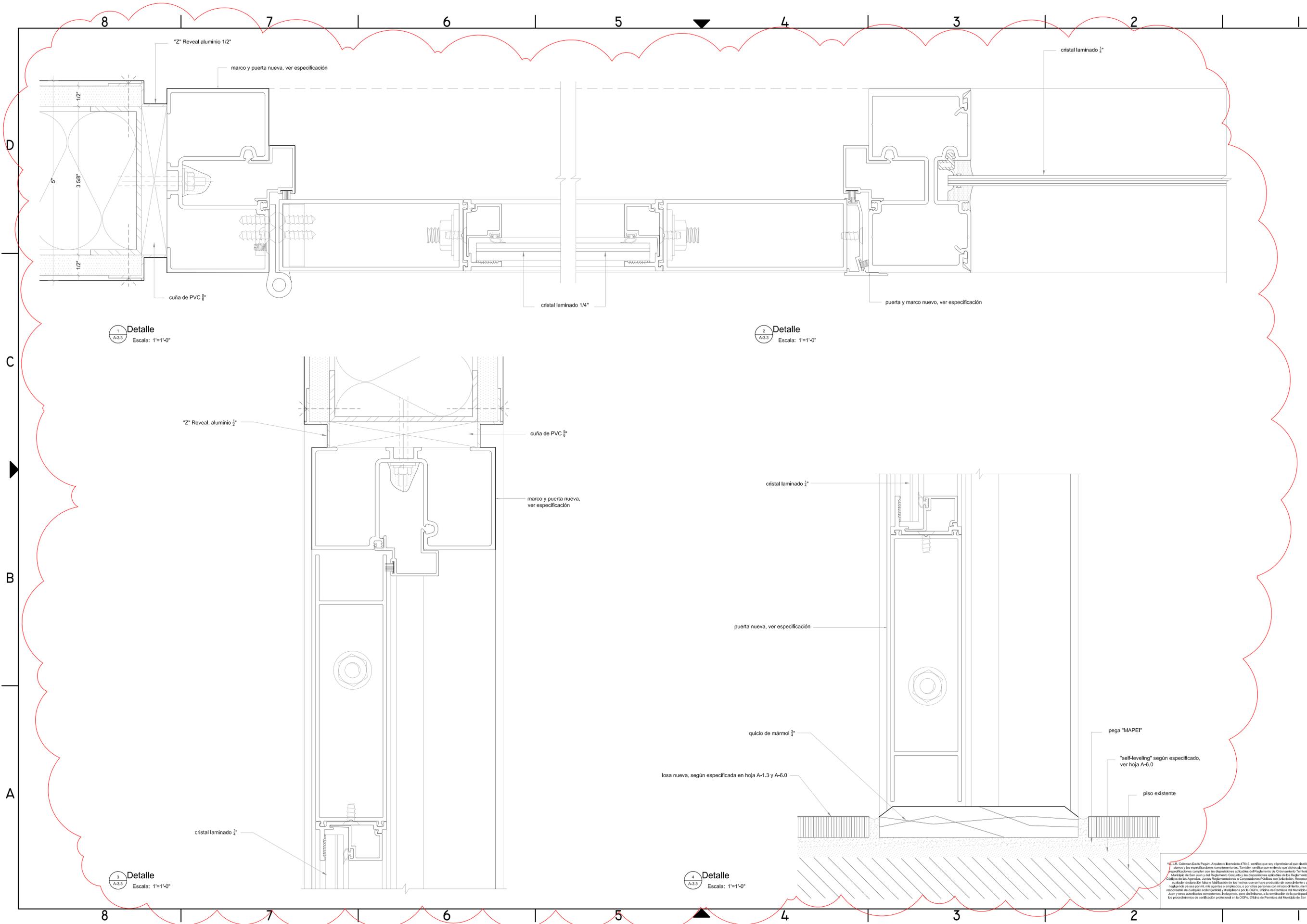
COLEMAN DAVIS PAGAN
ARCHITECTS

PO Box 9023912 San Juan PR 00902-3912 / 63 Santa Cecilia San Juan PR 00911-1714
Tel. 787-728-6660 / 6661 / 787-649-5093 Fax 787-728-6615
www.davisarquitectos.com

Proyecto:
**Reubicación de Programas
Tribunal Supremo de Puerto Rico**
San Juan, Puerto Rico

Hoja Número:
A-3.2
Detalles Paredes Nuevas

8 | 7 | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1



Proy. No.:	Número	Revisión	Por
Escala:	detalle #4		V.A.C
Fecha:	6-1-2021		
Dibujo por:	V.Alicea		
Revisado por:	JRC		

Este dibujo o copia y su contenido, son propiedad de Coleman Davis Pagan Arquitectos y sus subsidiarias. Solo se permite su uso para el proyecto específico para el que fue creado. La reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento del Arquitecto es estrictamente prohibido y debe ser denunciado a la Oficina de Inspección de Edificios de la Ciudad de San Juan. Verifique dimensiones en sitio, no tome medidas del dibujo.

COLEMAN DAVIS PAGAN
ARCHITECTS
 PO Box 9023912 San Juan PR 00902-3912 / 63 Santa Cecilia San Juan PR 00911-1714
 Tel. 787-728-6660 / 6661 / 787-649-5093 Fax 787-728-6615
 www.davisarquitectos.com

Proyecto:
**Reubicación de Programas
 Tribunal Supremo de Puerto Rico
 San Juan, Puerto Rico**

Hoja Número:
A-3.3
 Detalles Puertas y Ventanas

Yo, J.R. Coleman Davis Pagan, Arquitecto Brevetado #7645, certifico que soy el profesional que diseñó estos planos y las especificaciones complementarias. También certifico que entiendo que dichos planos y especificaciones cumplen con los Reglamentos aplicables del Reglamento de Ordenamiento Territorial del Municipio de San Juan y del Reglamento Contracto y las disposiciones aplicables de los Reglamentos y Códigos de las Agencias, Juntas Reguladoras y Corporaciones Públicas con Jurisdicción, Reconozco que cualquier declaración falsa o falsificación de los hechos que se haya producido sin conocimiento o por negligencia y a sea por mí, mis agentes o empleados, o por otra persona con mi consentimiento, me hacen responsable de cualquier acción penal y disciplinaria por la OGP, Oficina de Permisos del Municipio de San Juan y otras autoridades competentes. Incluyendo, pero sin limitarse, a la limitación de la participación en los procedimientos de certificación profesional en la OGP, Oficina de Permisos del Municipio de San Juan.

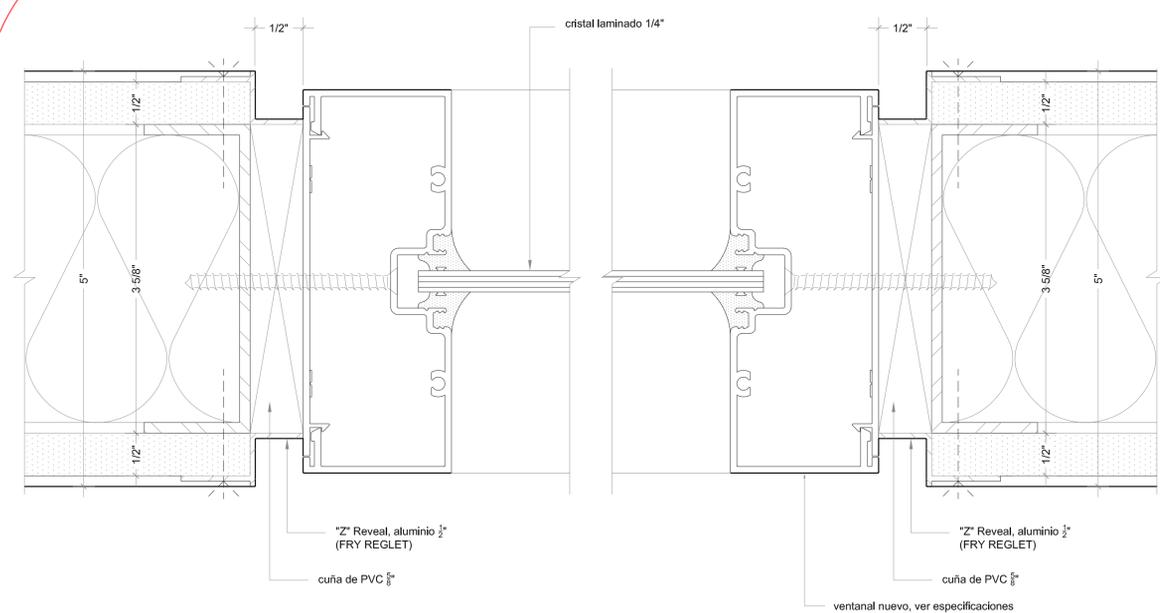
8 | 7 | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1

D

C

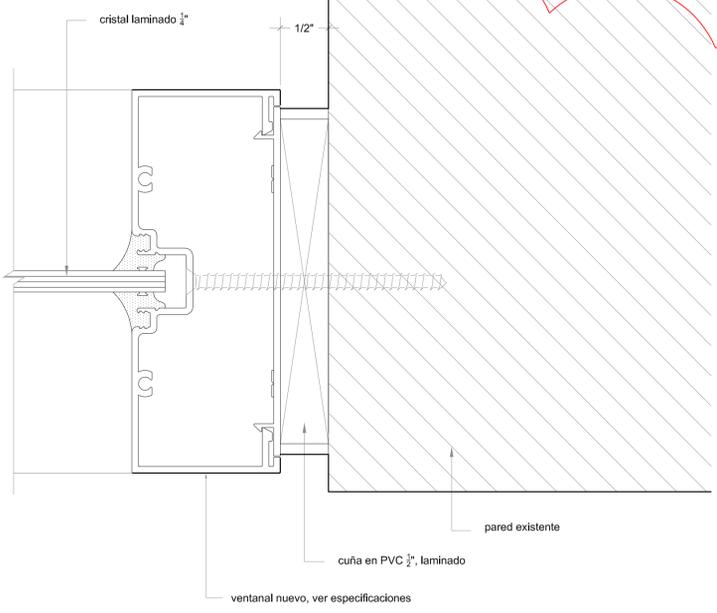
B

A

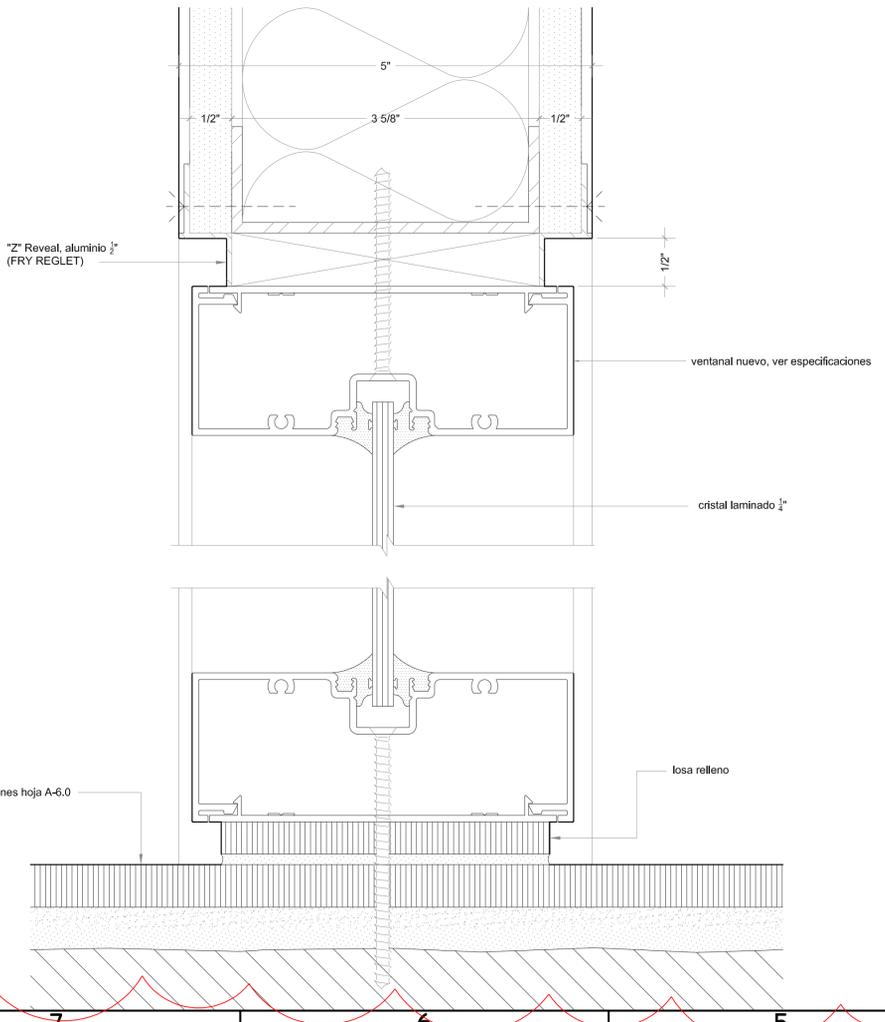


5 Detalle
Escala: 1"=1'-0"

6a Detalle
Escala: 1"=1'-0"

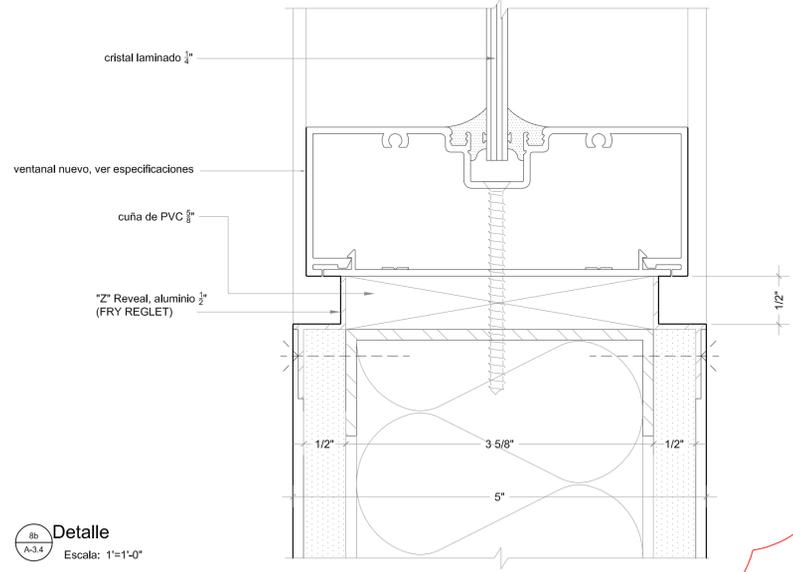


6b Detalle
Escala: 1"=1'-0"



7 Detalle
Escala: 1"=1'-0"

8a Detalle
Escala: 1"=1'-0"



8b Detalle
Escala: 1"=1'-0"

Fecha	Número	Revisión	Por
6-2-2021	Δ	Titulo / referencia	V.A.C

Proy. No.:
Escala:
Fecha:
Dibujo por:
Revisado por:

as shown
April 2021
V.Alicea
JRC

Este dibujo o copia y su contenido, son propiedad de Coleman Davis Pagan Arquitectos y sus subsidiarias. Solo se permite su uso para el proyecto específico para el que fue creado. La reproducción o modificación de este documento sin el consentimiento del Arquitecto es estrictamente prohibida y debe ser denunciada a la Oficina de Inspección y Verificación de Dimensiones en sitio, no tome medidas del dibujo.

COLEMAN DAVIS PAGAN
ARCHITECTS

PO Box 9023912 San Juan PR 00902-3912 / 63 Santa Cecilia San Juan PR 00911-1714
Tel. 787-728-6660 / 6661 / 787-649-5093 Fax 787-728-6615
www.davisarquitectos.com

Proyecto:
**Reubicación de Programas
Tribunal Supremo de Puerto Rico**
San Juan, Puerto Rico

Foja Número:
A-3.4
Detalles Puertas y Ventanas

Yo, J.R. Coleman Davis Pagan, Arquitecto Brevetado #7645, certifico que soy el profesional que diseñó estos planos y las especificaciones complementarias. También certifico que entiendo que dichos planos e especificaciones cumplen con los requerimientos aplicables del Reglamento de Ordenamiento Territorial del Municipio de San Juan y del Reglamento Conjunto y las disposiciones aplicables de los Reglamentos y Códigos de las Agencias, Juntas Legislativas o Corporaciones Públicas con Jurisdicción, Resonancia que cualquier declaración falsa o falsificación de los hechos que se haya producido sin conocimiento o por negligencia y a esta por mí, mis agentes o empleados, o por otra persona con mi consentimiento, me hacen responsable de cualquier acción penal y disciplinaria por la OGP, Oficina de Permisos del Municipio de San Juan y otras autoridades competentes. Incluyendo, pero sin limitarse, a la limitación de la jurisdicción en los procedimientos de certificación profesional en la OGP, Oficina de Permisos del Municipio de San Juan.

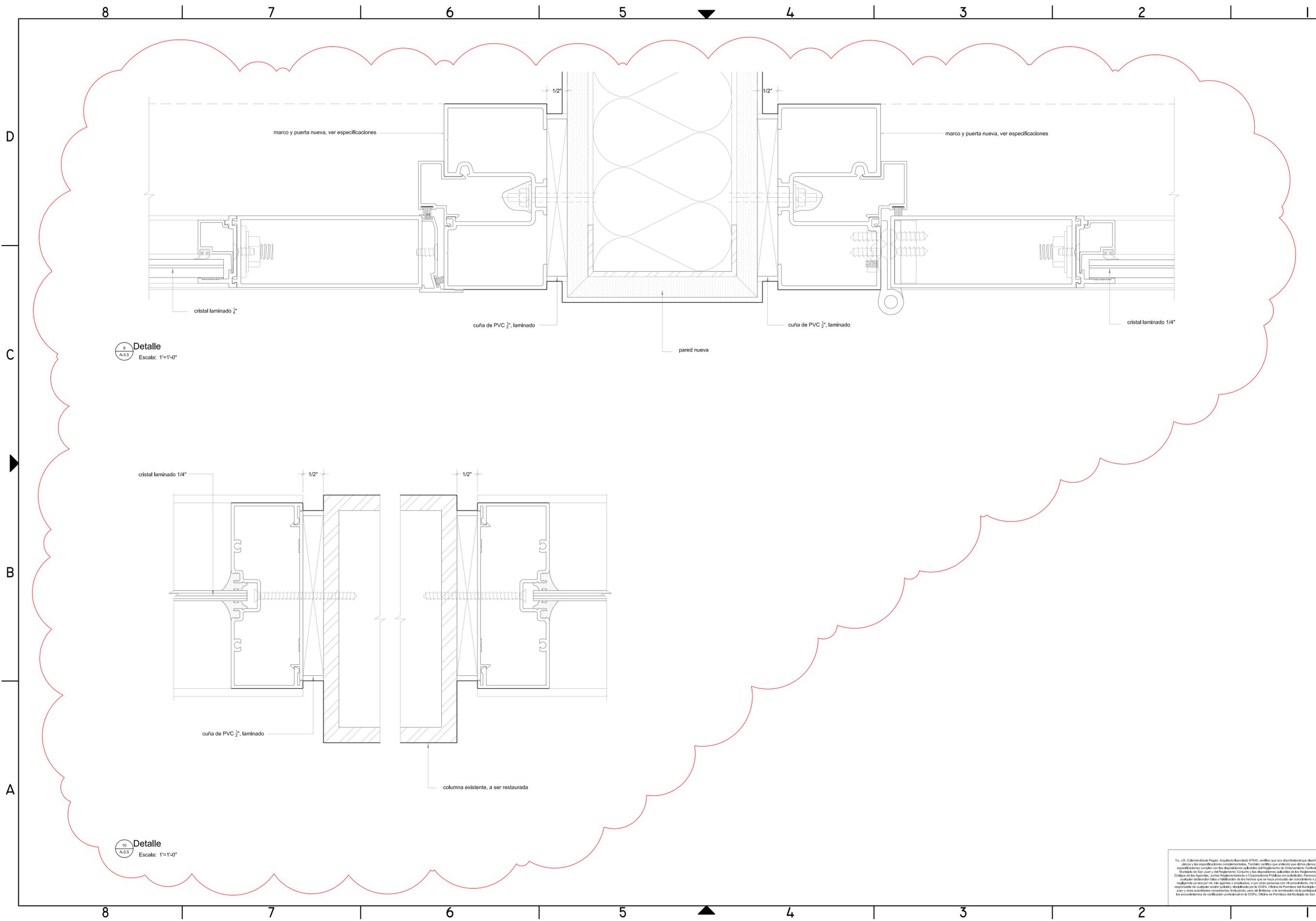
8 | 7 | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1

D

C

B

A



9 Detalle
Escala: 1"=1'-0"

10 Detalle
Escala: 1"=1'-0"

Fecha	Número	Revisión	Por
6-2-2021	Δ	titulo / referencia	V.A.C

Proy. No.:	as shown
Escala:	April 2021
Fecha:	V.Alicea
Dibujo por:	JRC
Revisado por:	JRC

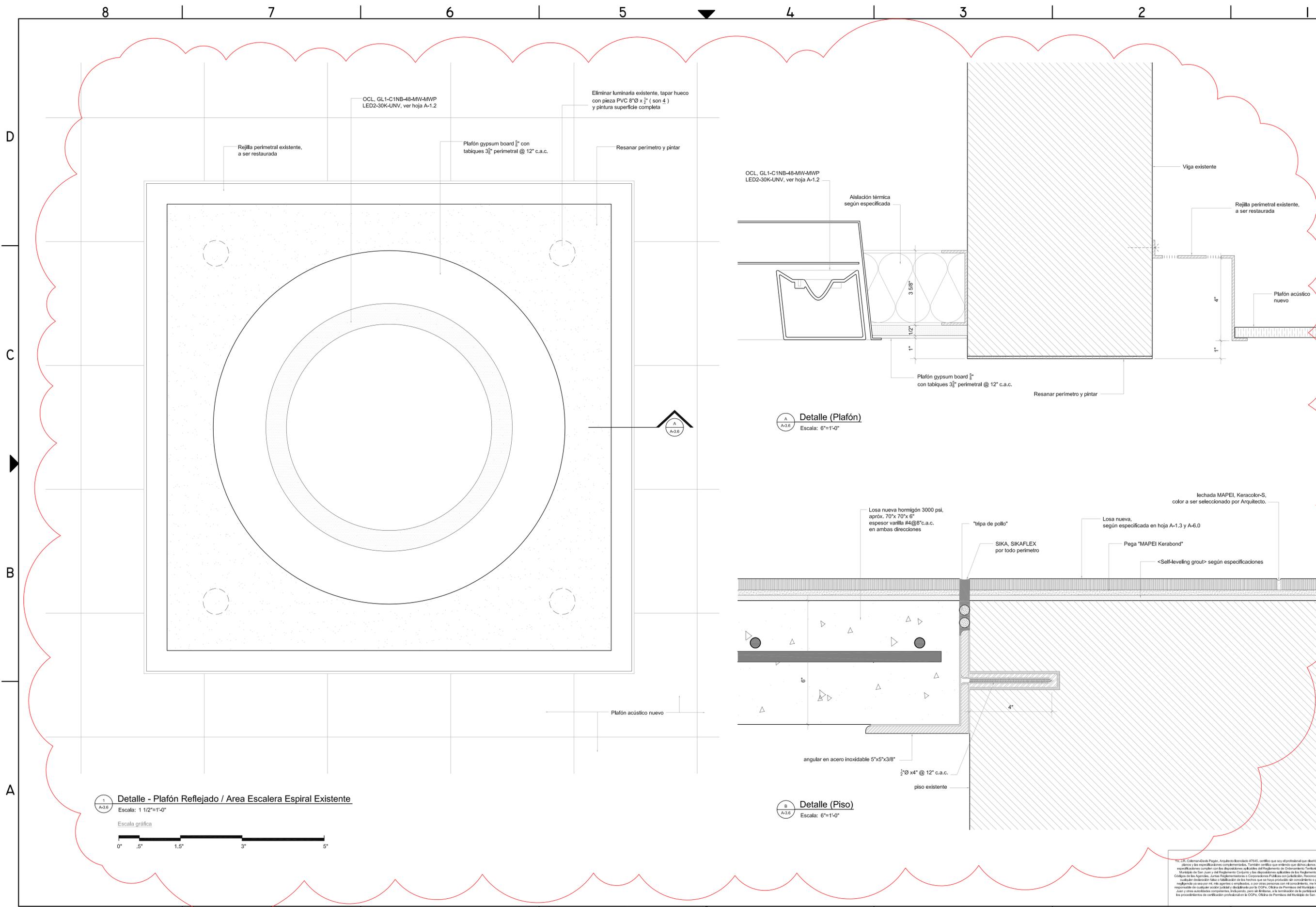
Este dibujo o copia y su contenido, son propiedad de Coleman Davis Pagan Arquitectos y sus subsidiarias. Solo se permite su uso en el proyecto y como herramienta de trabajo. La reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento escrito de Coleman Davis Pagan Arquitectos es estrictamente prohibido y debe ser denunciado a la Oficina de Permisos del Municipio de San Juan. Verifique dimensiones en sitio, no tome medidas del dibujo.

COLEMAN DAVIS PAGAN
ARCHITECTS
 PO Box 9023912 San Juan PR 00902-3912 / 63 Santa Cecilia San Juan PR 00911-1714
 Tel. 787-728-6660 / 6661 / 787-649-5093 Fax 787-728-6615
 www.davisarquitectos.com

Proyecto:
**Reubicación de Programas
 Tribunal Supremo de Puerto Rico**
 San Juan, Puerto Rico

Hoja Número:
A-3.5
 Detalles Puertas y Ventanas

Yo, J.R. Coleman Davis Pagan, Arquitecto Brevetado #7645, certifico que soy el profesional que diseñó estos planos y las especificaciones complementarias. También certifico que entiendo que dichos planos y especificaciones cumplen con los Reglamentos aplicables del Reglamento de Ordenamiento Territorial del Municipio de San Juan y del Reglamento Contrato y las disposiciones aplicables de los Reglamentos y Códigos de las Agencias, Juntas Legislativas o Corporaciones Públicas con Jurisdicción, Resonancia que cualquier declaración falsa o falsificación de los hechos que se haya producido sin conocimiento o por negligencia y a esta por mí, mis agentes o empleados, o por otra persona con mi consentimiento, me hacen responsable de cualquier acción penal y administrativa por la OGP, Oficina de Permisos del Municipio de San Juan y otras autoridades competentes. Incluyendo, pero sin limitarse, a la limitación de la participación en los procedimientos de certificación profesional en la OGP, Oficina de Permisos del Municipio de San Juan.



1 Detalle - Plafón Reflejado / Area Escalera Espiral Existente
 Escala: 1 1/2"=1'-0"
 Escala gráfica
 0" .5" 1.5" 3" 5"

A Detalle (Plafón)
 Escala: 6"=1'-0"

B Detalle (Piso)
 Escala: 6"=1'-0"

Fecha	Número	Revisión	Por
6-1-2021	1	Addendum	V.A.C

Proy. No.:
 Escala:
 Fecha:
 Dibujo por:
 Revisado por:

as shown
 Junio 2021
 E. Casab
 JRC

COLEMAN DAVIS PAGAN
 ARCHITECTS
 PO Box 9023912 San Juan PR 00902-3912 / 63 Santa Cecilia San Juan PR 00911-1714
 Tel. 787-728-6660 / 6661 / 787-649-5093 Fax 787-728-6615
 www.davisarquitectos.com

Proyecto:
**Reubicación de Programas
 Tribunal Supremo de Puerto Rico
 San Juan, Puerto Rico**

Foja Número:
A-3.6
 Relleno Hueco Escalera Espiral

Este dibujo o copia y su contenido, son propiedad de Coleman Davis Pagan Arquitectos y sus subsidiarias. Solo se permite su uso en el proyecto para el cual fue creado. La reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento del Arquitecto es estrictamente prohibido y debe ser denunciado a la Oficina de Inspección y Verificación de Dimensiones en sitio, no tome medidas del dibujo.

Yo, J.R. Coleman Davis Pagan, Arquitecto Brevetado #7645, certifico que soy el profesional que diseñó estos planos y las especificaciones complementarias. También certifico que entiendo que dichos planos y especificaciones cumplen con los requerimientos aplicables del Reglamento de Ordenamiento Territorial del Municipio de San Juan y del Reglamento Construtivo y las disposiciones aplicables de los Reglamentos y Códigos de las Agencias, Juntas Reglamentarias o Corporaciones Públicas con Jurisdicción. Respondo que cualquier declaración falsa o falsificación de los hechos que se haya producido sin consentimiento o por negligencia y a esta por mí, mis agentes o empleados, o por otra persona con mi consentimiento, me hacen responsable de cualquier acción penal y disciplinaria por la OGP, Oficina de Permisos del Municipio de San Juan y otras autoridades competentes. Incluyendo, pero sin limitarse, a la limitación de la participación en los procedimientos de certificación profesional en la OGP, Oficina de Permisos del Municipio de San Juan.